

Cuentas Anuales cerradas al 31 de diciembre de 2023 junto con el Informe de Auditoría.



#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.



#### Valoración de activos inmobiliarios

El Activo del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 presenta saldos por activos inmobiliarios clasificados en los epígrafes de "Inversiones inmobiliarias" y de "Existencias" por importes de 113.752 miles de euros y de 42.917 miles de euros, respectivamente (Véanse notas 7 y 13 de la memoria adjunta). Tal y como se indica en la nota 4.e) de la memoria, la Sociedad Ileva a cabo de forma anual una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro de los activos inmobiliarios, utilizando para ello el trabajo de tasadores externos independientes, con el objetivo de determinar al cierre de cada ejercicio el importe recuperable de dichos bienes inmuebles.

Teniendo en cuenta que las técnicas utilizadas requieren de un alto nivel de juicio de valor, pues es necesario establecer hipótesis y estimaciones que afectan directamente a la valoración y que, ante cualquier modificación de las mismas se verían afectadas sensiblemente las conclusiones del resultado alcanzado, hemos considerado el proceso de valoración realizado por los expertos como un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el entendimiento y evaluación de los controles establecidos por la Sociedad en cuanto al proceso de valoración de los activos inmobiliarios. Respecto al trabajo realizado por los tasadores externos de la Sociedad, hemos evaluado su independencia y competencia y hemos obtenido de sus informes la información necesaria con el objeto de evaluar, con el apoyo de nuestro especialista inmobiliario, la razonabilidad de la metodología e hipótesis que ha utilizado. Por último, hemos evaluado si la información y desglose incluido en las cuentas anuales adjuntas se corresponden con los exigidos en el marco normativo de información financiera de aplicación.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1742

Fdo.: Carlos A. Ruiz Garrido Inscrito en el R.O.A.C. nº 18332 Valencia, 24 de abril de 2024



Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023

#### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	Nota	2023	2022
Inmovilizado intangible	5	14	20
Concesiones		4	5
Patentes, licencias, marcas y similares		6	8
Aplicaciones informáticas		4	7
Inmovilizado material	6	1.156	1.225
Terrenos y construcciones		1.075	1.115
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado mater	ial	81	110
Inversiones inmobiliarias	7	113.752	114.901
Terrenos		29.580	30.355
Construcciones		84.172	84.546
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l	argo plazo	1.159	1.159
Instrumentos de patrimonio	10	1.159	1.159
Créditos a empresas	12 (a)	_	=
Inversiones financieras a largo plazo	12 (b)	12.021	12.038
Créditos a terceros		12.014	12.031
Otros activos financieros		7	7
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	25	181
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		25	177
Deudores varios			4
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		128.127	129.524
Existencias comerciales	13	45.861	46.541
Terrenos		3.006	3.082
Productos en curso y semiterminados		23.655	24.517
Productos terminados		16.256	15.998
Anticipos a proveedores		2.944	2.944
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	6.415	16.464
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	2.190	2.993
Deudores varios		4.225	13.471
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	-	
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	6	65
Créditos a empresas		-	-
Otros activos financieros		6	65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	4.896	5.322
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		57.178	68.392
TOTAL ACTIVO		185.305	197.916
		<del></del>	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

#### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota_	2023	2022
Fondos propios	15	93.689	70.046
Capital		2.404	2,404
Prima de emisión, diferencia de fusión		34.998	34.998
Reservas		45.644	45.644
Legal y estatutarias		481	481
Otras reservas		45.163	45.163
Otras aportaciones de socios		188.815	166.815
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(179.815)	(182.385)
Resultado del ejercicio		1.643	2.570
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	36.891	36.226
TOTAL PATRIMONIO NETO		130.580	106.272
Provisiones a largo plazo	17	2.275	2.638
Otras provisiones		2.275	2.638
<u>Deudas a largo plazo</u>	19 (a)	48.286	50.255
Deudas con entidades de crédito		29.656	31.625
Otras deudas		16.951	16.951
Otros pasivos financieros		1.679	1.679
Acreedores y otras cuentas a pagar	21	31	31
Periodificaciones a L/P	20	i iii	801
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		50.592	53.725
Provisiones a corto plazo	17	116	351
Otras provisiones		116	351
Deudas a corto plazo	19 (a)	3.270	36.905
Deudas con entidades de crédito		1.881	2.189
Otras deudas		1.389	34.716
Otros pasivos financieros		:=:	<b>-</b> 5
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19 (b)	747	616
Proveedores		-	-
Acreedores varios		660	425
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	87	191
Periodificaciones a corto plazo	20	Ε.	47
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.133	37.919
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		185.305	197.916

Own

#### Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresadas en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	24 (a)	6.981	13.281
Ventas		366	6.798
Prestaciones de servicios		6.615	6.483
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	13	(607)	(6.604)
Aprovisionamientos	24 (b)	-	
Consumo de mercaderías			-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		2	2
Trabajos realizados por otras empresas		€.	3
Otros aprovisionamientos		=	-
Otros ingresos de explotación		4.369	6.652
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		81	54
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	4.288	6.598
Gastos de personal		(1.645)	(1.581)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.262)	(1.227)
Cargas sociales	24 (c)	(376)	(354)
Provisiones		(7)	(= 000)
Otros gastos de explotación		(6.737)	(7.832)
Servicios exteriores	24 (f)	(3.659)	(4.724)
Tributos	10 (-) (-1)	(1.057)	(1.037)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales  Otros gastos de gestión corriente	12 (a) y (d)	(2.021)	(1.817) (254)
Amortización del inmovilizado	5,6,7	(5.257)	(5.061)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	64	12
Exceso de provisiones	17	312	22
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		4.032	4.970
Deterioros y pérdidas	7	4.386	5.003
Resultados por enajenaciones y otras	6 y 7	(354)	(33)
Otros resultados	24 (d)	2	42
RESULTADO DE EXPLOTACION	24 (u)	1.514	3.901
Ingresos financieros		1.932	627
De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	10	1.895	573
De valores negociables y otros instrumentos financieros, empresas del grupo y asociadas	11	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros con terceros	11 y 14	37	54
Gastos financieros	);=	(1.794)	(1.413)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(975)	(986)
Por deudas con terceros		(819)	(427)
<u>Variación del valor razonable</u>			(676)
Deterioros y pérdidas	10 y 12	-	(676)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11		143
RESULTADO FINANCIERO		138	(1.319)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<b>.</b>	1.652	2.582
Impuesto de Sociedades	1	(9)	(12)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.643	2.570

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Out.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	_	1.643	2.570
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados	16		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	_		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	16	(64)	(12)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	_	(64)	(12)
Total de ingresos y gastos reconocidos		1.579	2.558

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Expresados en miles de euros)

1	Capital	Prima de emisión (diferencia de fusión)	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados negativos de ejs.anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	2.404	34.998	166.815	45.644	(186.171)	3.786	36.231	103.707
Ajustes por correcciones	•	310	äl	ī	1	1	1	1
Saldo a 1 de enero de 2022	2.404	34.998	166.815	45.644	(186.171)	3.786	36.231	103.707
Ingresos y gastos reconocidos		•	(9.6)	il a	•	2.570	(12)	2.558
Operaciones con socios o propietarios	ı	1	.1		1	ı	1	ı
Otros movimientos	•	AT.	1	•	1	Ī	7	7
Otras variaciones del patrimonio neto	•	1	1	1	ı	1	•	1
Aplicación del resultado del ejercicio		1	ı	•	3.786	(3.786)	ii.	Ĭ
Saldo a 31 de diciembre de 2022	2.404	34.998	166.815	45.644	(182.385)	2.570	36.226	106.272
Ajustes por incorrecciones								
Saldo a 1 de enero de 2023	2.404	34.998	166.815	45.644	(182.385)	2.570	36.226	106.272
Ingresos y gastos reconocidos	ã	•	1		ı	1.643	(64)	1.579
Operaciones con socios o propietarios		•	22.000	•	•	i		22.000
Otros movimientos	•	•	Ţ		ř	ï	729	729
Otras variaciones del patrimonio neto	•	1	1	•	•	i	ť	ř
Aplicación del resultado del ejercicio	1	Ä	•	•	2.570	(2.570)	•	1
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.404	34.998	188.815	45.644	(179.815)	1.643	36.891	130.580

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023,

#### Estados de Flujos de Efectivo

## correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Expresados en miles de euros)

	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.652	2.582
Ajustes del resultado	2.976	3.114
Amortización del inmovilizado	5.257	5.061
Correcciones valorativas por deterioro	(2.366)	(3.186)
Variación de provisiones	(312)	(22)
Imputación de subvenciones	(64)	(12)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	354	33
Ingresos financieros	(1.931)	(627)
Gastos financieros	1.794	1.413
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		676
Otros ingresos y gastos	244	(222)
Cambios en el capital corriente	(25.188)	(2.320)
Existencias	(179)	3.629
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.505	(7.045)
Otros activos corrientes		3
Acreedores y otras cuentas a pagar	135	99
Otros pasivos corrientes	(33.602)	218
Otros activos y pasivos no corrientes	(47)	775
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(152)	146
Pagos de intereses	(1.793)	(427)
Dividendos	1.894	573
Cobros de intereses	37	54 /
Cobros (pagos) por impuesto de sociedades	(3)	(2)
Otros pagos	(287)	(52)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(20.712)	3.522
Pagos de las inversiones	(1)	(6)
Inmovilizado material	(1)	(6)
Cobros por desinversiones	298	115
Inversiones inmobiliarias	281	82
Otros activos financieros	17	33
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	297	109
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	22.000	: <u>-</u>
Emisión de Instrumentos de Patrimonio	22.000	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(2.011)	(3.406)
Emisión	1.797	3.156
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.797	3.156
Devolución y amortización de	(3.808)	(6.562)
Deudas con entidades de crédito	(2.276)	(3.405)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.532)	(3.154)
Otras deudas	(=:===,	(3)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	19.989	(3.406)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(426)	225
Efective a conjugate of aminor 141		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.322	5.097
<u>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</u>	4.896	5.322

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

1

#### NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

#### a) Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Gestión de Infraestructuras de Castilla La Mancha, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad o GICAMAN) fue constituida en Toledo el 7 de abril de 1998 al amparo de la Ley 11/1997 de creación de la Empresa Pública, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (en adelante la Junta o JCCM) adoptado en la sesión celebrada el 17 de febrero de 1998. El domicilio social se encuentra en la calle Río Cabriel número 12 de Toledo.

#### b) Objeto Social

La Sociedad fue creada con objeto de servir de apoyo técnico y financiero a la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios que son competencia de las distintas Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El objeto social tal y como se establece en sus estatutos sociales modificados con la aprobación del Proyecto de Fusión ejecutado en el ejercicio 2012, consiste en:

- a) Proyectar, construir, conservar, explotar, promocionar, gestionar y dirigir infraestructuras y equipamientos sociales, culturales, deportivos, de vivienda, sanitarios y cualesquiera otros que sean competencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, que la misma promueva o participe, según los términos de sus encargos y mandatos de actuación, así como los servicios que se puedan instalar o desarrollar en dichas infraestructuras y equipamientos.
- b) La adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler, preferentemente residencial y mayoritariamente destinado a viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.
- c) La adquisición y venta de suelo industrial y la promoción y gestión de la urbanización de polígonos industriales, realizando obras de infraestructuras y dotación de servicios en los mismos.

d) Todas las actuaciones de rehabilitación de inmuebles, ya se refieran a adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos y en particular, la rehabilitación bajo cualquier forma de promoción de viviendas ya existentes.

2

- e) La ejecución retribuida, para terceros, de prestaciones de asistencia técnica y la realización de servicios técnicos, económicos, industriales, comerciales, de comisión o cualesquiera otros relacionados con su naturaleza y actividad.
- f) La promoción y gestión de infraestructuras y equipamientos de cualquier tipo de viviendas.
- g) La adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y la construcción o edificación adecuada sobre ellos, que sean precisos o convenientes o cualquiera de los fines y actividades reseñados en los puntos anteriores.
- h) La redacción de proyectos, y la construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autovías y carreteras convencionales y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o servicio destinados a la cobertura de necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por las mismas, según los términos de sus encargos y mandatos de actuación del Consejo de Gobierno.
- i) La promoción del ahorro energético, la eficiencia energética y las energías renovables.

Durante el ejercicio 2021 fue aprobado por El Consejo de Administración de GICAMAN S.A.U. y autorizado por el Consejo de gobierno de la JCCM la modificación de los estatutos sociales para la configuración de la sociedad como medio propio personificado al servicio de la JCCM y demás organismos o entidades dependientes de la misma que tengan la condición de poder adjudicador.

Con fecha 26 de enero de 2022 se procedió a la elevación a público de la modificación de los estatutos sociales de GICAMAN S.A.U. que fue aprobada por el Consejo de Administración y autorizada por el Consejo de Gobierno de la JCCM en 2021.

La citada modificación afecta a su artículo 1 cuya nueva redacción se indica a continuación:

Artículo 1. Denominación y naturaleza jurídica.

1.1- Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A.U. creada en virtud de la ley 11/1997, de 17 de diciembre, bajo la forma prevista en el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, se regirá por los presentes estatutos, por la mencionada ley, por la ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, por la Ley de Patrimonio de la Comunidad

3

Autónoma y por su Reglamento de aplicación, por las disposiciones sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas y por las demás normas de carácter general que le sean aplicables y se encuentren vigentes.

1.2- Gestión de Infraestructuras de Castilla-La mancha S.A.U. reúne la condición de medio propio personificado de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y demás organismos o entidades dependientes de la misma que tengan la condición de poder adjudicador, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la legislación de contratos del sector público y demás normativa reguladora de la materia.

Los poderes adjudicadores indicados en el párrafo anterior pueden efectuar a la sociedad los encargos que estimen convenientes para la consecución de los objetivos de interés público de los mismos, siempre que el contenido de los encargos sea compatible con el objeto social de la sociedad.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ejercerá sobre la sociedad un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios, de ahí que los encargos que encomiende a la sociedad tendrán carácter obligatorio y se ejecutarán de conformidad con las instrucciones fijadas unilateralmente por los poderes adjudicadores. Los encargos no podrán implicar la atribución de potestades administrativas.

Las relaciones de la sociedad con los poderes adjudicadores de los que es medio propio personificado tienen naturaleza instrumental y no contractual, siendo por ello de carácter interno, dependiente y subordinado.

La sociedad no podrá participar en licitaciones convocadas por los poderes adjudicatarios de los que es medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarle la ejecución de la prestación de que se trate.

#### c) Actividad

En el ejercicio 2023, al igual que en años anteriores, la actividad de GICAMAN S.A.U. se desarrolla en una doble vertiente:

- 1. La gestión de sus activos inmobiliarios (viviendas, locales, edificios de oficinas, suelos y otros activos inmobiliarios).
- 2. Las actuaciones realizadas por encomienda de las diversas Consejerías u organismos autónomos dependientes de la JCCM como medio propio de esta administración. En este sentido, con fecha 30 de enero de 2024 se ha resuelto por la Consejería de Fomento la aprobación de las tarifas aplicables al ejercicio 2024 a los encargos realizados a esta empresa, habiendo sido publicados en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 9 de febrero de 2024.

En los ejercicios 2011 y 2012 la Sociedad participó en dos proyectos de fusión, como sociedad absorbente con las sociedades Servicios Hospitalarios Generales, S.L. (en

4

adelante, SHG) y Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S.A., (en adelante, ESINSA) en el ejercicio 2011 y con las sociedades Sociedad de Carreteras de Castilla La Mancha, S.A., Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla La Mancha, S.A. y Agencia de Gestión de la Energía de Castilla La Mancha, S.A. en el ejercicio 2012.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

- Ley 11/1997 de 17 de diciembre, de Creación de la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima.
- 2. Escritura de constitución de la Sociedad.
- 3. Documento Marco regulador de las relaciones entre la JCCM y la Sociedad, aprobado por resolución del Consejero de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1998, cuyo objeto es articular con carácter general las bases que han de regir en la ejecución de los encargos que la Sociedad desarrolle y establecer las facultades de seguimiento y control que corresponden a las distintas Consejerías de la Junta y las correspondientes a la Consejería de Economía y Hacienda en cuanto a las consecuencias económicas y patrimoniales de su actuación.
- 4. Documento Marco regulador de las relaciones entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, actualmente dependiente de la Consejería de Fomento, de la JCCM y la sociedad absorbida Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla La Mancha, S.A. (sociedad absorbida en 2012), de 30 de junio de 2008, en materia de promoción y gestión de obras de urbanización, edificación y elaboración de proyectos de asistencia técnica, en el que se fijan las distintas modalidades de las actuaciones de la Sociedad.

Su ejercicio social coincide con el año natural, finalizando el presente ejercicio social el 31 de diciembre de 2023.

#### d) Régimen Legal

La Sociedad se rige por su Ley de creación, sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

En sus actuaciones deberá la Sociedad respetar los principios de publicidad y concurrencia propios de la contratación administrativa, tramitando los expedientes de contratación y ajustando su actividad de construcción a la legislación vigente.

5

#### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

#### a) Imagen Fiel

Las presentes cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias. En particular, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban Aspectos Contables de Empresas Públicas que operan en determinadas circunstancias.
- El resto de normativa contable española que le resulte de aplicación.

El objeto de estas Cuentas Anuales es mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 20 de marzo 2024 serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

#### b) Moneda de Presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por el Accionista Único con fecha 17 de mayo de 2023.

6

## d) <u>Aspectos Críticos de la Valoración y estimación de las incertidumbres y juicios</u> relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

#### Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Vencimiento y clasificación a corto y largo plazo de los derechos de cobro y obligaciones de pago con la Junta o garantizados por la Junta. Los saldos a cobrar de la JCCM han sido clasificados a corto o largo plazo atendiendo a la estimación realizada por la Dirección de la Sociedad de las necesidades de tesorería que tendrá que aportar la Junta a la Sociedad para atender sus compromisos de pago inaplazables con entidades financieras y otros acreedores durante 2024 y siguientes.

Los mencionados calendarios o plazos podrían ser objeto de revisión en el futuro en función de las asignaciones presupuestarias que se vayan realizando de acuerdo con los presupuestos generales anuales de la JCCM en los próximos ejercicios. Las tasas de descuento utilizadas para determinar el coste amortizado de los derechos de cobro y obligaciones de pago con vencimiento a largo plazo son estimadas por la Sociedad.

Registro de derechos de cobro con la Junta por demora en el cobro de derechos con otras administraciones públicas.

La corrección valorativa por insolvencias de derecho de cobro implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y/o deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Deterioro y/o baja de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias. La determinación del valor recuperable de estas inversiones y/o el importe de las posibles bajas a registrar implican el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. Las hipótesis clave para determinar estos valores incluyen las tasas de crecimiento, los niveles de ocupación, las tasas de descuento, las rentabilidades esperadas de cada inversión, la evolución de los precios de venta de las viviendas y los planes comerciales aprobados por los Administradores de la Sociedad. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por

7

deterioro de valor (véanse notas 4 (d) y (g), 7 y 13). Para ciertos activos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, el valor en uso se obtiene con referencia al valor de reposición de los activos depreciado por su estado de uso.

Ante la recuperación del mercado inmobiliario y tras analizar los valores resultantes de los informes de tasación realizados en los últimos ejercicios, la Sociedad decidió en el ejercicio 2022 implantar una política de reversión gradual de los excesos en las pérdidas por deterioro de valor de determinadas inversiones inmobiliarias y existencias (Ver nota 7.b y nota 13). Dicho plan de reversión se inicio en el ejercicio 2022 y culminará en el ejercicio 2025.

<u>El cálculo de provisiones</u> si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos se reconoce una provisión para responsabilidades si el importe se puede estimar con fiabilidad. Por tanto, la Dirección hace estimaciones de los importes y del grado de probabilidad de ocurrencia de una salida de recursos.

La vida útil de los inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias: la estimación de las vidas útiles puede exigir un elevado grado de subjetividad y están determinadas tomando como base informes proporcionados por el departamento técnico de la Sociedad.

#### Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha clasificado las inmovilizaciones materiales que corresponden a inmuebles arrendados a terceros como Inversiones inmobiliarias, ya que la Sociedad obtiene rentas por dichos arrendamientos.

En la nota 4 o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la clasificación de las inmovilizaciones materiales, inversiones inmobiliarias y existencias que se muestran en los estados financieros de la Sociedad.

#### Cambios de estimaciones:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

8

#### e) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, a pesar de lo siguiente:

- La principal actividad de la Sociedad durante 2023 está constituida por el arrendamiento de viviendas, principalmente, y de locales comerciales y de oficinas. En el ejercicio 2023 se ha vendido 7 viviendas (1 viviendas en 2022). En consecuencia, los flujos de efectivos generados por la sociedad se corresponden con los provenientes del alquiler y venta de los inmovilizados.
- El endeudamiento bancario total asciende a 31.537 miles de euros, siendo la parte exigible a corto plazo de acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2023 de 1.881 miles de euros. Estos importes suponen alrededor del 58% del pasivo de la Sociedad. La actividad normal de la Sociedad no permitirá en 2024 generar flujos de caja suficientes para cancelar estas obligaciones de pago y atender otros pagos derivados de la administración y gestión de las operaciones de la Sociedad sin apoyo financiero del socio único.
- La Sociedad, como medio propio de la JCCM, espera generar actividad con los encargos que se le puedan encomendar desde la Administración de la JCCM.
- Si bien el activo circulante excede del pasivo circulante, aquel incluye 43 millones de euros de existencias cuya realización no se espera en el corto plazo. Esto generará necesidad de apoyo financiero del accionista para atender a las deudas.

No obstante, los Administradores consideran que no existen dudas sobre la continuidad de la Sociedad en el curso normal de su actividad al contar con el pleno apoyo financiero del Accionista Único. En este sentido:

- La Sociedad ha recibido de su accionista único una carta de apoyo financiero incondicional.
- La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración, toda vez que cumple con los requisitos recogidos en el art. 32.2
   b) de la Ley de Contratos del sector Público. En virtud de tal consideración, sus actividades son estrechamente tuteladas por la Administración Autonómica.

- La Sociedad ha venido recibiendo y recibirá de su accionista, si es necesario para el desarrollo de su actividad, subvenciones de explotación para poder atender sus pagos y/o aportaciones de capital con la finalidad de fortalecer la situación patrimonial de la misma.

9

#### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que ascendían a 2.570.033,88 euros, aprobada por el Accionista Único con fecha 17 de mayo de 2023 consistió en su traspaso íntegro a minorar Resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que ascienden a 1.642.271,28 euros, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación del Accionista Único consiste en su traspaso íntegro a minorar los Resultados negativos de ejercicios anteriores.

El importe de las reservas no distribuibles está limitado al saldo de la reserva legal cuyo importe asciende a 481 miles de euros.

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### a) Capitalización de gastos financieros

La Sociedad incluye gastos financieros en el coste del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias y derechos de cobro derivados de obras por encargo, que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación, transmisión o venta o cobro, los costes financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción, producción o ejecución y liquidación de estos activos.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o parte de los mismos para su uso, explotación, transmisión o venta y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones. Los gastos financieros dejan de capitalizarse en el caso de que se produzça una interrupción en la ejecución de las obras.

#### b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición, o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el

10

balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La amortización de la propiedad industrial se realiza distribuyendo el importe amortizable, entendido como coste de adquisición menos, en su caso, valor residual, de forma lineal a lo largo de su vida útil, la cual se ha estimado entre 5 y 10 años.

#### Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se registran por su coste de adquisición. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable, entendido como coste de adquisición menos, en su caso, valor residual, de forma lineal a lo largo de su vida útil, la cual se ha estimado entre 4 y 10 años.

#### Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención. Éstas son de vida útil definida y su coste se imputa a resultados, a través de su amortización, durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

11

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

#### c) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los terrenos que, en su caso, son cedidos gratuitamente a la Sociedad por diversos organismos públicos, se registran por el valor de una tasación más los gastos asociados a la cesión.

#### **Amortizaciones**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20 – 50
Instalaciones técnicas y maquinara	Lineal	5,56 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	6,25
Otro inmovilizado material	Lineal	4 - 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material regularmente. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable

12

de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario o conservación del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

#### d) <u>Inversiones inmobiliarias</u>

La Sociedad clasifica estos activos en función de las directrices que le marca el accionista según la estrategia preferente de uso. En este sentido, se clasifican en este epígrafe los inmuebles, terminados o en curso, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es formalmente destinado a su arrendamiento operativo.

La Sociedad reconoce, valora, amortiza y, en su caso, deprecia las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material en el apartado c) de esta nota.

La amortización de los elementos de inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20 – 40 (Continúa

13

## e) <u>Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o</u> depreciación

Con el asesoramiento de expertos independientes, la Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros generadores de efectivo sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta (valor de tasación efectuada por un experto independiente) y su valor en uso.

Tratándose de activos generadores de flujos sociales de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, el valor en uso se determina por su valor de reposición depreciado por el uso efectivo de cada bien. Esto es, el coste de reposición en que debería incurrirse para reponer dicho activo, menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable, se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, se da de baja el activo reconociendo directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

14

#### f) <u>Arrendamientos</u>

#### Contabilidad del arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos resultandos de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados c) y d) de esta nota sobre Inmovilizado Material, Inversiones inmobiliarias.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

#### Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de estos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

15

#### Arrendamientos operativos

Las cuotas netas derivadas de los arrendamientos operativos de oficinas administrativas se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

#### g) <u>Instrumentos financieros</u>

#### i. Reconocimiento, clasificación y separación de instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

#### ii. Principios de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

16

#### iii. Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

17

## iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

#### v. Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

 Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

18

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

#### vi. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias

#### vii. <u>Inversiones en empresas asociadas</u>

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

19

#### viii. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

#### ix. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### x. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

20

#### • Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## • <u>Deterioro de valor de inversiones en empresas asociadas / Activos financieros a coste</u>

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

21

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado I) de esta nota (provisiones y contingencias).

## • <u>Deterioro de valor de activos financieros a valor razonable con cambios en</u> el patrimonio neto.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

22

#### xi. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

#### xii. Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de la prestación de servicios se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, si es significativo, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de prestación del servicio.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento y de la prestación de servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, si es significativo, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o de la prestación del servicio.

#### xiii. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

23

#### h) Existencias

En este epígrafe del balance se recogen los activos que la Sociedad mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio, tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Por tanto, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria cuyo destino final es la venta.

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de Registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras de urbanización, o a su valor estimado de mercado, el menor.

En el caso de terrenos cedidos en los que la Sociedad actúa como cesionario, éstos se valoran por su valor razonable en el momento de la cesión si se entiende que la Sociedad ha adquirido los derechos y obligaciones inherentes a los mismos en el momento de formalizar la correspondiente escritura pública.

El importe de los terrenos se traspasa a promociones en curso en el momento del comienzo de las obras. Las promociones en curso, destinadas a la venta, se encuentran valoradas al precio de adquisición o coste de producción e incluye los costes incurridos en la promoción inmobiliaria. Estos costes incluyen los correspondientes al solar, urbanización, los directamente aplicables a la construcción, los gastos correspondientes a la promoción y los gastos financieros directos incurridos durante el período de construcción. La capitalización de los gastos financieros cesa en caso de producirse interrupciones en la construcción de las promociones.

Los inmuebles y desarrollos promovidos por la Sociedad para su posterior venta se valoran al menor entre el coste específico y su valor neto realizable. Por coste específico se entiende, para cada inmueble el importe de las certificaciones de obras y otros gastos directos de construcción, incluida financiación, incurridos hasta el momento de la terminación del mismo.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su construcción y los costes en que se incurrirá en los procesos de comercialización y venta. Una vez se han finalizado las obras de construcción, la promoción se reclasifica a promoción terminada.

El periodo medio de realización, tanto de los terrenos y solares sin edificar, como de los inmuebles y desarrollos promovidos por la Sociedad, por su misma naturaleza, puede exceder de un año.

24

Cuando el valor de mercado, determinado en general mediante tasaciones efectuadas por expertos independientes, es inferior al precio de adquisición y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa, dotando a tal efecto la correspondiente provisión por deterioro.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

#### i) <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### j) <u>Subvenciones</u>, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

25

Las subvenciones de explotación que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en el que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados genéricas no reintegrables recibidas de los accionistas, se imputan directamente a los fondos propios y, siempre que tengan carácter finalista, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos financiados. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para su consecución se reclasificarán como de carácter reintegrable, registrándose en el epígrafe de deudas con características especiales del balance.

#### k) Retribuciones a empleados a corto plazo e indemnizaciones por cese

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

Excepto en el caso de despido por causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se ha aprobado un plan formal de cese de ciertos empleados por parte de la Dirección y se ha generado una expectativa válida frente a los afectados de que se va a producir la rescisión de la relación laboral.

#### I) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor

26

temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En su caso, los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existen dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias significativas que no dan lugar a provisión.

#### m) Ingresos por arrendamiento, venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por arrendamiento, venta de bienes o prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias para el registro de la pérdida estimada.

Los ingresos por prestación de servicios, derivados de las comisiones de gestión de las obras ejecutadas por encargo en virtud de los convenios firmados, se reconocen a lo largo del tiempo siguiendo proporcionalmente el patrón del devengo del gasto en concepto de ejecución de obras.

27

Por lo que se refiere a las ventas de promociones inmobiliarias, la Sociedad sigue el criterio de reconocer las ventas y el coste de estas en el momento del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compraventa, es decir, cuando se han entregado los inmuebles y la propiedad de éstos ha sido transferida.

No obstante, la Sociedad no reconoce ingresos en aquellos casos en los que exista un compromiso continuo de la misma en los inmuebles vendidos o existan cláusulas contingentes fuera del control de la Sociedad o cuando los términos que determinan el pago de los mismos no aportan evidencia suficiente del compromiso del comprador a proceder al desembolso total de las cantidades acordadas, que puedan ser indicativos que no se ha producido la transferencia de los riesgos y beneficios.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

#### n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

#### i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

#### ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

28

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

29

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar

#### iii. Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

#### iv. Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre. Los derechos de cobro frente a la JCCM se clasifican entre corto y largo plazo en función de las estimaciones de cobro que realiza la Sociedad y, en su caso, atendiendo a la existencia de las correspondientes partidas presupuestarias en el presupuesto del organismo o Consejería con el cual se firmó el convenio. En el momento en que se tiene

30

conocimiento de un cambio en este sentido las correspondientes partidas son objeto de reclasificación.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

#### p) <u>Transacciones con partes vinculadas</u>

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Cuando las transacciones sean a corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran a valor nominal.

#### q) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (provisiones).

31

#### **NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.23
	31.12.21			31.12.22			31.12.23
Coste							
Concesiones	9			9			9
Propiedad industrial	157			157			157
Aplicaciones informáticas	288			288			288
	454			454			454
<u>Amortización</u>							
Concesiones	(4)			(5)			(5)
Propiedad industrial	(151)	(2)	4	(149)	(2)		(151)

Miles de euros

(280)

(434)

(4)

(6)

(284)

(440)

14

#### Bienes totalmente amortizados

Aplicaciones informáticas

Valor neto contable

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

(4)

(6)

(277)

(432)

22

	Miles de	euros
	2023	2022
Propiedad industrial	138	138
Aplicaciones informáticas	266	266
TOTAL	404	404

32

# NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo al
Coste							03:31:0
Construcciones	1.608		•	1.608	r	ī	1.608
Instalaciones técnicas y maquinaria	57	1	f	57	,	1	57
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	992	9	ı	773	1	'	773
Equipos para procesos de información	394		ı	394		ı	394
Elementos de transporte	2	1	'	2	Ī	r	2
Otro inmovilizado material	117	1		117	,	1	117
	2.943	9	•	2.951	0		2.951
Amortización							
Construcciones	(452)	(40)	1	(492)	(40)	ľ	(532)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(43)		(15)	(57)		•	(57)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(723)	(3)	11	(716)	(14)	I	(730)
Equipos para procesos de información	(372)	(9)	Ĭ	(379)	(9)	•	(382)
Elementos de transporte	(2)	ī	î	(2)	ı	503	(2)
Otro inmovilizado material	(2)		Ÿ	(62)	(6)	ı	(68)
	(1.671)	(49)	(4)	(1.726)	(69)	1	(1.795)
Valor neto contable	1.272		•	1.225		İ	1.156



33

#### a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de e	euros
	2023	2022
Instalaciones técnicas y maquinaria	57	57
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	710	698
Equipos para procesos de información	375	363
Elementos de transporte	2	2
Otro inmovilizado material	80	78
TOTAL	1.224	1.198

#### b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### **NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

34

			Miles euros		
			2023		
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Traspaso	Saldo al 31.12.23
Coste					
Terrenos	30.355	-	(65)		30.290
Construcciones	228.241	-	(561)	_	227.680
Construcciones en curso		-	-	*	-
	258.596	0	(626)	0	257.970
<u>Amortización</u>		·			
Construcciones	(93.756)	(5.181)	272		(98.665)
Deterioro de Valor					
Terrenos		(710)			(710)
Construcciones	(49.939)	(38)	5.134	_	(44.843)
Construcciones en curso	-				¥
	(49.939)	(748)	5.134	-	(45.553)
Valor neto contable	114.901				113.752

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha vendido 7 viviendas de las recogidas en el epígrafe de inversiones inmobiliarias por un valor de venta de 366 miles de euros, generando, un beneficio de 99 miles de euros.

Con efectos 1 de enero de 2020 la Sociedad, en aplicación de la normativa contable vigente y tras un análisis técnico realizado con objeto de verificar la adecuación de las vidas útiles de sus activos inmobiliarios, extendió la vida útil de las Construcciones desde los 20 años aplicados en 2019 a los 30 años de 2020.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

35

			Miles euros		
			2022		
	Saldo al 31.12.21	Altas Dotación	Bajas Reversión	Traspasos	Saldo al 31.12.22
Coste					
Terrenos	30.321	-	(12)	45	30.354
Construcciones	228.315		(74)		228.242
Construcciones en curso	-	=	_	201	-
	258.636	0	(86)	45	258.596
<u>Amortización</u>					(
Construcciones	(88.802)	(5.006)	52		(93.756)
Deterioro de Valor					
Construcciones	(54.942)	-	5.003	-	(49.939)
Construcciones en curso	7				·-
	(54.942)	-	5.003	-	(49.939)
Valor neto contable	114.892				114.901

El traspaso registrado en el ejercicio 2022 se corresponde con la reclasificación de un terreno, de existencias a inversiones inmobiliarias.

El detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Anexo I.

#### a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen elementos totalmente amortizados y todavía en uso.

#### b) Deterioro de valor

De acuerdo con la nota 4 (e), la Sociedad efectúa de forma periódica una estimación del valor de mercado de sus inversiones inmobiliarias, basada en el método del descuento de resultados o flujos de caja. En este sentido, durante 2023 y 2022, la Sociedad ha encargado la realización de tasaciones a un experto independiente.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado deterioro de los elementos englobados en el epígrafe, por importe de 748 miles de euros, no habiendo registrado deterioros en el ejercicio 2022.

36

En el ejercicio 2022, tras observar los valores resultantes de los informes de tasación de los últimos ejercicios y analizando la situación del mercado inmobiliario actual, la Sociedad ha decidido implantar una política de reversión gradual de los deterioros registrados en ejercicios anteriores.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2022, el importe susceptible de reversión ascendía a 20.012 miles de euros, para lo cual se estableció un calendario de imputación de estas reversiones en un periodo de cuatro años, correspondiendo al ejercicio 2023 un importe de 5.003 miles de euros (5.003 miles de euros en el ejercicio 2022.

Esta cantidad se irá actualizando en función de los valores que vayan arrojando los informes de tasación y su comparación con los valores netos contables registrados.

El detalle de los movimientos por deterioro en el ejercicio 2023, para igualar el coste de los valores recuperables en base a su tasación correspondiente, es como sigue:

Promoción	Deterioro a 31/12/22	Dotación Reversión 2023 2023	Traspaso 2023	Deterioro a 31/12/23
* Miles de euros				
Construcciones				
11 VPO GARCIOTÚN	(59)	20		(39)
11 VPO TORTOLA DE HENARES	(18)	6		(12)
12 VPO VALDEVERDEJA	<b>(</b> 135)	27		(108)
14 VPO HERAS DE AYUSO	(98)	33		(65)
15 VPO VILLARROBLEDO	(158)	52		(106)
66 VPO TALAVERA DE LA REINA	(244)	81		(163)
10 VPO BETETA	(41)	4		(37)
10 VPO LOS CORTIJOS	(177)	20		(157)
10 VPO MESTANZA	(362)	26		(336)
101 VPO TOLEDO	(1.285)	429		(856)
12 VPO AGUDO	(741)	54		(687)
12 VPO CARRION DE CALATRAVA	(29)	9		(20)
14 VPO ALBERCA DE ZANCARA	(649)	69		(580)
14 VPO CABEZARADOS	(478)	85		(393)
14 VPO CARDENETE	(326)	84		(242)
15 VPO BELMONTE	(1.706)	43		(1.663)
15 VPO EL PROVENCIO	(1.018)	124		(894)
15 VPO YUNQUERA DE HENARES	(444)	104		(340)
16 VPO ALOVERA	(143)	(38) 85		(95)
16 VPO PORZUNA	(323)	10		(313)

800

37

Total	(33.439)	(38) 5.134	- (28.343)
VENTA DEL INFANTE D. JUAN MANUEL	(4.860)	367	(4.493)
VIVERO DE EMPRESAS GUADALAJARA	(1.759)	156	(1.603)
EDIFICIO CAJA GUADALAJARA	(1.988)	367	(1.621)
VIVERO DE EMPRESAS TALAVERA DE LA REINA	(655)	134	(521)
CIE III TOLEDO	(194)	64	(130)
CIE II TOLEDO	(937)		(937)
CIE I TOLEDO	(617)	206	(411)
CENTRO DE TECNOLOGIAS MIGUELTURRA	(2.378)	96	(2.282)
<u>inmuebles</u>	(#)		
72 VPO CIUDAD REAL	(309)	103	(206)
70 VPO TOLEDO	(1.454)	485	(969)
69 VPO PUERTOLLANO	(858)	212	(646)
6 VPO ARGAMASILLA DE CALATRAVA	(183)	11	(172)
50 VPO CUENCA	(586)	195	(391
5 VPO LA ALMARCHA	(466)	141	(325)
5 VPO CUENCA	(39)	3	(36
48 VPO GUADALAJARA	(42)	14	(28
43 VPO TARANCON	<b>(</b> 1.791)	536	(1.255)
43 VPO ALMURADIEL	<b>(</b> 1.724)	114	(1.610)
4 VPO BUENDIA	(743)	20	(723)
30 VPO ALAMEDA DE LA SAGRA	(604)	183	(421)
27 VPO TALAVERA DE LA REINA	(628)	106	(522)
27 VPO MOCEJON	(655)	87	(568
20 VPO VILLAMAYOR SANTIAGO	(570)	78	(492
20 VPO CHILLON	(444)	35	(409
19 VPO VILLARRUBIA DE LOS OJOS	(217)	31	(186
19 VPO MADRIDEJOS	(265)	22	(243

Concepto	Coste	Deterioro	VNC 2023
ALAMEDAS			
Vuelo	1.161	(1.161)	2
QUIXOTE CREA			
Suelo y vuelo	14.281	(9.042)	5.239
Aparcamiento	7.006	(7.006)	-
Total	22.448	(17.209)	5.239

38

El detalle de los movimientos por deterioro en el ejercicio 2022, para igualar el coste de los valores recuperables en base a su tasación correspondiente, es como sigue:

Promoción	Deterioro a 31/12/21	Dotación 2022	Reversión 2022	Traspaso 2022	Deterioro a 31/12/22
* Miles de euros				-	
Construcciones					
11 VPO GARCIOTÚN	(79)		20		(59)
11 VPO TORTOLA DE HENARES	(24)		6		(18)
12 VPO VALDEVERDEJA	(162)		27		(135)
14 VPO HERAS DE AYUSO	(131)		33		(98)
15 VPO VILLARROBLEDO	(210)		52		(158)
66 VPO TALAVERA DE LA REINA	(326)		81		(244)
10 VPO BETETA	(45)		4		(41)
10 VPO LOS CORTIJOS	(197)		20		(177)
10 VPO MESTANZA	(388)		26		(362)
101 VPO TOLEDO	(1.714)		429		(1.285)
12 VPO AGUDO	(795)		54		(741)
12 VPO CARRION DE CALATRAVA	(38)		9		(29)
14 VPO ALBERCA DE ZANCARA	(718)		69		(649)
14 VPO CABEZARADOS	(563)		85		(478)
14 VPO CARDENETE	(410)		84		(326)
15 VPO BELMONTE	(1.749)		43		(1.706)
15 VPO EL PROVENCIO	(1.142)		124		(1.018)
15 VPO YUNQUERA DE HENARES	(548)		104		(444)
16 VPO ALOVERA	(190)		47		(143)
16 VPO PORZUNA	(333)		10		(323)
18 VPO PRIEGO	(41)		4		(37)
19 VPO MADRIDEJOS	(287)		22		(265)
19 VPO VILLARRUBIA DE LOS OJOS	(248)		31		(217)
20 VPO CHILLON	(479)		35		(444)
20 VPO VILLAMAYOR SANTIAGO	(648)		78		(570)
27 VPO MOCEJON	(742)		87		(655)
27 VPO TALAVERA DE LA REINA	(734)		106		(628)
30 VPO ALAMEDA DE LA SAGRA	(787)		183		(604)
4 VPO BUENDIA	(763)		20		(743)
43 VPO ALMURADIEL	(1.838)		114		(1.724)
43 VPO TARANCON	(2.327)		536		(1.791)
48 VPO GUADALAJARA	(56)		14		(42)
5 VPO CUENCA	(42)		3		(39)

5 VPO CUENCA

39

Total	(38.443)	- 5.003	- (33.440)
VENTA DEL INFANTE D. JUAN MANUEL	(5.227)	367	(4.860)
VIVERO DE EMPRESAS GUADALAJARA	(1.915)	156	(1.759)
EDIFICIO CAJA GUADALAJARA	(2.355)	367	(1.988)
VIVERO DE EMPRESAS TALAVERA DE LA REINA	(789)	134	(655)
CIE III TOLEDO	(258)	64	(194)
CIE II TOLEDO	(937)		(937)
CIE I TOLEDO	(823)	206	(617)
CENTRO DE TECNOLOGIAS MIGUELTURRA	(2.474)	96	(2.378)
<u>Inmuebles</u>	-		-
72 VPO CIUDAD REAL	(412)	103	(309)
70 VPO TOLEDO	(1.940)	485	(1.455)
69 VPO PUERTOLLANO	(1.070)	212	(858)
6 VPO ARGAMASILLA DE CALATRAVA	(194)	11	(183)
50 VPO CUENCA	(781)	195	(586)
5 VPO LA ALMARCHA	(513)	47	(466)

Concepto	Coste	Deterioro	VNC 2022
ALAMEDAS			
Vuelo	1.161	(1.161)	-
QUIXOTE CREA			
Suelo y vuelo	14.281	(8.323)	5.949
Aparcamiento	7.006	(7.006)	_
Total	22.448	(16.499)	5.949

#### c) <u>Ingresos y gastos derivados de las inversiones inmobiliarias</u>

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

40

B/I	H.	20	44	01	iroc

	2023				2022				
Descripción		Amort.		Amort.					
Sescripcion	Coste	Acumulada	Deterioro	Neto	o Coste Acumulada Deteriore		Deterioro	Neto	
Locales VPP Toledo	262	(112)		150	262	(106)	-	156	
CIE II Toledo	1.697		(937)	760	1.697		(937)	760	
Alamedas	1.161		(1.161)	-	1.161		(1.161)	_	
Parcelas San Lázaro	21.287		(16.048)	5.239	21.287		(15.338)	5.949	
	24.407	(112)	(18.146)	6.149	24.407	(106)	(17.436)	6.865	

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Miles de	euros
	2023	2022
Ingresos por arrendamiento	6.615	6.483
Gastos de explotación		
Inversiones que generan ingresos	(13.002)	(12.758)
Inversiones que no generan ingresos	(936)	(193)
Resultado Neto	(7.000)	(6.450)
vezaitado Neto	(7.323)	(6.468)

Los gastos de explotación tanto de las inversiones inmobiliarias que generan ingresos como las que no, incluyen la dotación de la amortización del ejercicio, los gastos de mantenimiento, reparación, seguros, IBIS y las dotaciones o reversiones de deterioro del ejercicio, si los hubiere.

#### d) <u>Subvenciones oficiales recibidas</u>

En los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha recibido subvenciones relacionadas con las inversiones inmobiliarias imputadas como ingreso del ejercicio.

#### e) Subvenciones no monetarias recibidas

El valor razonable y el valor neto contable de las subvenciones no monetarias recibidas por la Sociedad, relacionadas con inversiones inmobiliarias se detalla en el Anexo II.

41

#### f) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### g) <u>Cargas hipotecarias</u>

La Sociedad mantiene cargas hipotecarias en relación con ciertos inmuebles registrados bajo Inversiones inmobiliarias con diversas entidades financieras (véase nota 19 (a)).

#### **NOTA 8. ARRENDAMIENTOS**

#### a) <u>Arrendatario</u>

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Miles d	e euros
	2023	2022
Renting Coches	8	8

Los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

_	Miles de euros			
	2023	2022		
Hasta un año	8	8		
Entre uno y cinco años	6	14		
Más de cinco años				
Total	14	22		

Corresponde al contrato de renting de 2 vehículos de fecha 18 de mayo de 2021, inicio de la prestación del suministro 1 de octubre de 2021 y fecha de vencimiento 48 meses desde el comienzo de la prestación.

La Sociedad contabiliza las cuotas de renting como arrendamiento operativo. El cálculo del valor actual, a la fecha del contrato, de los pagos realizados durante los cuatro años de contrato se encuentra por debajo del valor razonable del bien a dicha fecha, no cumpliéndose la presunción a la que hace referencia la Norma 8º de registro y valoración del PGC.

42

#### b) Arrendador

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

- <u>Contratos de Arrendamientos de Viviendas de Protección Oficial y Protección Pública.</u>

1.722 contratos a 31 de diciembre de 2023 (1.730 contratos a 31 de diciembre de 2022). Son contratos realizados de acuerdo con la LAU, con rentas que oscilan entre los 80 euros y 450 euros mensuales. Para el acceso a estas viviendas, los inquilinos deben cumplir con las condiciones (de renta y situación familiar) establecidas en la normativa vigente.

- Contratos de Arrendamientos en los Centros de Empresas de Toledo, Talavera, Guadalajara, Miguelturra e Inmueble en Guadalajara (Calle Juan Bautista Topete 1 y 3).

Son contratos de 10 años de media de duración. Aquellos que llegaron a su vencimiento están siendo prorrogados anualmente. Uno de los contratos con la JCCM corresponde al edificio situado en la calle Juan Bautista Topete de Guadalajara es por un plazo de 19 años, es decir, hasta 2031.

Otros contratos de alguiler.

Con fecha 4 de junio de 2013 se suscribe un contrato de arrendamiento del edificio singular en Belmonte denominado Venta Belmonte por una duración inicial de 20 años, es decir, hasta 2033.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2023	2022
Hasta un año	3.764	3.687
Entre uno y cinco años	6.791	4.871
Entre seis y veinte años	5.648	9.144
	16.203	17.702

#### NOTA 9. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (riesgo de tipos de interés y de precio de activos inmobiliarios).

Omi

43

#### a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias.

La Sociedad mantiene saldos a cobrar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como consecuencia de las actuaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio 2023, actuaciones que tienen su correspondiente dotación presupuestaria en dicho ejercicio. La Dirección no considera que exista riesgo de crédito, si bien los plazos de pago podrían variar en función de las asignaciones presupuestarias incluidas o a incluir en el futuro en los Presupuestos Generales de la JCCM y las necesidades de tesorería de la Sociedad para atender a sus compromisos corrientes de pago.

Durante el ejercicio 2023, los saldos a cobrar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han disminuido significativamente (15.925 miles de euros a la finalización del ejercicio 2022 y 5.937 miles de euros a la finalización del ejercicio 2023) como consecuencia del abono por parte de la primera de obligaciones pendientes de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para hacer frente al pago de los intereses devengados por el préstamo suscrito con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

#### b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene saldos a cobrar por importes significativos de la Junta, administración de quien recibe la totalidad de los encargos que posteriormente materializa. La liquidez necesitada por la Sociedad será atendida por la Junta mediante la concesión de subvenciones de explotación. La Sociedad considera que podrá hacer frente a las tensiones de liquidez que pudieran existir puesto que la política de la Junta es atender los pagos requeridos por la Sociedad siempre que ésta pudiera necesitar liquidez para atender sus obligaciones de pago a acreedores comerciales y entidades financieras.

#### c) Riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

44

#### d) Riesgo de mercado: activos e inversiones inmobiliarias

La Sociedad está fuertemente expuesta al riesgo de precio del mercado inmobiliario en la medida en que mantiene un parque significativo de viviendas cedidas tanto en régimen de alquiler, como de compraventa y varios edificios de oficinas destinados al alquiler. Esta situación, unida a las especiales características del producto (véase nota 2 (e)) ponen de manifiesto una incertidumbre sobre el valor real por el que estos activos pudieran realizarse y/o explotarse para la obtención de flujos de efectivo en el futuro. La Sociedad apoya su evaluación al respecto con el juicio de profesionales expertos independientes externos.

#### NOTA 10. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas es como sigue:

	Miles d	e euros
	2023	2022
	No corriente	No corriente
Empresas asociadas		
Participaciones		
Energía de la Mancha, S.A.	1.159	1.159
Ayora Gestión Biogás, S.L.	100	100
Primia Biogás, S.L.	34	34
Correcciones valorativas por deterioro	(134)	(134)
Valor neto	1.159	1.159

#### Energía de la Mancha, S.A. (ENEMANSA)

La sociedad Agencia de Gestión de la Energía de Castilla La Mancha, absorbida en el proyecto de fusión del ejercicio 2012, ostentaba un porcentaje de participación en ENEMANSA del 31,58 % de su capital social.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha recibido dividendos por importe de 1.895 miles de euros (véase nota 11 a), por 573 miles de euros en el ejercicio 2022.

#### Ayora Gestión Biogás, S.L.

Ayora Gestión Biogás, S.L. se constituyó el 19 de febrero de 2009 y su objeto social consiste en la promoción, diseño, construcción y explotación de una instalación para el aprovechamiento energético del biogás generado en los vertederos propiedad del Ayuntamiento de Albacete y del Consorcio provincial de Medio Ambiente de Albacete,

45

así como la venta de la energía resultante a la red.

Dicha participación supuso la inversión en 2009 de 100 miles de euros para la sociedad Agencia de Gestión de la Energía de Castilla La Mancha, correspondientes al 20% del capital social de esta sociedad, por la suscripción y desembolso de 112.054 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

#### Primia Biogás, S.L.

Con fecha 13 de mayo de 2010 se constituyó la Sociedad Primia Biogás, S.L., en cuyo capital social la Sociedad mantiene una participación directa del 33,33% e indirecta del 3,87%, a través de la empresa vinculada Alquimia Soluciones Ambientales, S.L. Esta Sociedad tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de una planta de producción de biogás a partir de residuos agrícolas, ganaderos y de la industria agroalimentaria, que se ubicará en Daimiel (Ciudad Real).

#### Deterioro de valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

			Miles euros		
	Saldo al 31.12.21	Reversión	Saldo al 31.12.22	Reversión	Saldo al 31.12.23
<u>Participación</u>					-
Primia Biogás, S.L.	(34)	-	(34)	-	(34)
Guadalta, S.A.	2	~	-	-	=
Ayora Gestión Biogás, S.L.	(100)	-	(100)		(100)
Total deterioro	(134)	-	(134)	1/-	(134)

46

La información relativa a las mismas al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

			ı	% de la participacion	Ticipacion	•			Miles de euros	euros		
Nombre	Actividad	Domicilio Auditor Directa	Auditor	Directa	Indirecta	Total	Capital(*)	Capital(*) Reservas (*)	Resultado Explotación(*)	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto (*)	Valor neto en libros de la participación
Energias de la Mancha S.A.	Explotación de planta de energía eléctrica	Ciudad Real	KPMG	31.58%		31.58%	280	15.058	3.037	834	16.172	1.159
Ayora gestión biogas S.L.	Aprovechamiento energético de biogas	Albacete	Deloitte	20%		20%	260	(237)	136	101	424	
Primia Biogas S.L.	Promoción de biogas	Albacete	ļ	33,33%	3,87%	37,20%	102	(137)	ı	•	(32)	

(\*) Los datos presentados corresponden a los existentes al 31 de diciembre de 2022, salvo en el caso de Primia biogás S.L. cuyos datos corresponden a 31 de diciembre de 2018. La sociedad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no dispone de información actualizada de estos importes.

1.159

(Continúa)

College

## (Continúa)

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

47

La información relativa a las mismas al 31 de diciembre 2022 se presenta a continuación:

Miles de euros	Total Valor neto en Resultado Resultado patrimonio libros de la Reservas (*) Explotación(*) del ejercicio neto (*) participación	15.058 2.417 1.813 17.151 1.159	(270) 47 324	(137) (35)	6
	Capital(*)	280	260	102	
	Total	31.58%	70%	37,20%	
ticipación	Indirecta			3,87%	
% de la participación	Directa	31.58%	20%	33,33%	
I	Auditor	KPMG	Deloitte	1	
	Domicilio	Ciudad Real	Albacete	Albacete	
	Actividad	Explotación de planta de energía eléctrica	Aprovechamiento energético de biogas	Promoción de biogas	4
	Nombre	Energias de la Mancha S.A.	Ayora gestión biogas S.L.	Primia Biogas S.L.	

(\*)Los datos presentados corresponden a los existentes al 31 de diciembre de 2021, salvo en el caso de Primia biogás S.L. cuyos datos corresponden a 31 de diciembre de 2018. La sociedad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no dispone de información actualizada de estos

importes.

48

#### **NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

La clasificación por categorías de los activos financieros de la Sociedad, todos ellos valorados a coste amortizado o coste, es como sigue:

		Miles d	e euros		
	2023		202	2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
	Valor Contable	Valor Contable	Valor Contable	Valor Contable	
Préstamos y partidas a cobrar (notas 12 (a) y (b))					
Créditos					
Empresas asociadas	~	_	<b>2</b> 7	_	
Otros	12.014	_	12.031	_	
Depósitos y fianzas	7	6	7	65	
Otros activos financieros	-	-	÷	-	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 12 (c))					
Clientes por ventas y prestación de servicios	25	2.190	177	2.993	
Otros deudores		4.225	4	13.471	
Personal		-	-		
Total activos financieros	12.046	6.421	12.219	16.529	

No existen diferencias significativas entre el valor contable de los activos financieros y su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

En el ejercicio 2022 la sociedad participada Electra Sierra de los Castillos procedió a devolver parcialmente el depósito constituido por GICAMAN S.A.U. a favor de ésta por un importe de 143 miles de euros, siendo el saldo del mismo a la finalización de los ejercicios 2022 y 2023 de 199 miles de euros. Dicho depósito estaba totalmente deteriorado.

St.

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

49

#### a) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

			Miles d	e euros		
	2023			2022		
	Activos financieros a coste amortizado	Otros Activos líquidos equivalentes	Participaciones en empresas del grupo y asociadas	Activos financieros a coste amortizado	Otros Activos líquidos equivalentes	Participaciones en empresas del grupo y asociadas
(Pérdidas)/Reversiones por deterioro de valor (notas 10, 12 a) y 12 d))	(2.021)	٠	-	(1.817)	-	-
(Pérdidas)/Reversiones por deterioro de valor (nota 12 b)				143		
Dividendos	-	-	1.895	œ		573
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado (notas 10 y 12.b)	37			161		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado (notas 10 y 12.b)	ĸ	8.	Œ	(783)	-	-
Otros ingresos financieros (nota 14)	-	=	-	-	ia t	-
Total	(1.984)	•	1.895	(2.296)	-	573

#### **NOTA 12. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES**

#### a) <u>Inversiones financieras en empresas asociadas</u>

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

2023 2022  No Corriente Corriente corriente	
Corriente	
	ıte
Asociadas	
Créditos 50 - 50	-
Correcciones valorativas por deterioro (50) - (50)	ж:
Valor neto	F

D.

Ow

La composición, detalle y características de los principales créditos son como sigue:

 Con fecha 28 de febrero de 2011 la Sociedad concedió a Primia Biogas S.L. un préstamo por importe de 50 miles de euros con amortización de principal y liquidación de intereses al vencimiento el 28 de febrero de 2012. En el ejercicio 2014 este préstamo fue totalmente deteriorado.

#### b) <u>Inversiones financieras</u>

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros				
	202	3	2022		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Vinculadas					
Instrumentos de patrimonio	415	.**:	1.165	-	
Correcciones valorativas por deterioro	(415)	¥	(1.165)	3	
	·	-		<u> </u>	
Créditos	60	-	1.618	<b>2</b> 0.	
Correcciones valorativas por deterioro	(60)		(1.618)	-	
Depósitos	199	-	199	ŝ	
Correcciones valorativas por deterioro	(199)	-	(199)	-	
Intereses	-	-	-	-	
Correcciones valorativas por deterioro	-	**	-	-	
No vinculadas					
Créditos a Ayuntamientos	12.797	30	12.813	=	
Correcciones valorativas por deterioro	(783)	-	(783)	-	
Otros créditos			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	-	
Depósitos y fianzas	7	6	7	65	
Total	12.021	6	12.039	65	

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

51

#### i. Instrumentos de patrimonio en vinculadas

El detalle del coste, porcentaje de participación y correcciones por deterioro es el siguiente:

	Miles de euros						
	2023		20	22			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente			
Instrumentos de patrimonio							
Electricas de la alcarria S.L.	156		156				
Pelets Combustibles de la Mancha S.L.	175		175				
Electra Sierra de los Castillos S.L.	84		84				
Biocombustibles de Cuenca	<b>15</b>		750				
	415		1.165				
Correcciones valorativas por deterioro							
Electricas de la alcarria S.L.	(156)		(156)				
Pelets Combustibles de la Mancha S.L.	(175)		(175)				
Electra Sierra de los Castillos S.L.	(84)		(84)				
Biocombustibles de Cuenca	-		(750)				
_	(415)		(1.165)				

En el ejercicio 2023 se ha procedido a dar de baja la inversión en la Sociedad Biocombustibles de Cuenca, junto a su deterioro, ya que dicha sociedad fue disuelta y extinguida. La citada baja no ha provocado modificación alguna en el patrimonio de la sociedad.

#### ii. Créditos a Ayuntamientos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recogen los créditos concedidos a varios Ayuntamientos para la realización de actuaciones sobre suelo industrial, al amparo del Convenio Marco Regulador de las relaciones entre la Consejería de Ordenación de Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la sociedad "Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla La Mancha, S.A.", sociedad absorbida en 2012.

En los convenios formalizados con los Ayuntamientos se fijaba un presupuesto máximo y periodo para disponer del préstamo, generalmente 18 meses, a partir de los cuales los Ayuntamientos devolverían los préstamos semestralmente durante 8 años, sin intereses. En este caso, por convenio GICAMAN asume la financiación de la actuación industrial, que es subvencionada por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por el importe del coste financiero calculado por la Sociedad para cada operación. El Convenio citado tiene establecidas garantías à favor de la

Sociedad para cada operación. El convenio citado tiene e

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

52

Sociedad para el caso en que los Ayuntamientos no atiendan al pago de las correspondientes devoluciones a su vencimiento.

La JCCM ha confirmado a la Sociedad la eficacia de esta cláusula de garantía para el cobro de las cantidades pendientes, a las fechas de sus respectivos vencimientos, motivos por el cual, la Sociedad no ha constituido provisión por deterioro alguna de estos créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

En el ejercicio 2022 se registró una corrección financiera de estos derechos de cobro por un importe de 783 miles de euros, de acuerdo a un calendario de posible devolución por parte de cada Ayuntamiento.

Dicha actualización financiera se realiza en base a una estimación de los flujos de caja esperados y tomando como horizonte temporal hasta el ejercicio 2030.

La Sociedad lleva a cabo regularmente una política de reclamaciones mediante el envío de comunicaciones a los diversos ayuntamientos. Concretamente en el ejercicio 2022 se envió a los Ayuntamientos comunicación con los importes debidos.

En el ejercicio 2021 se suscribió un Acuerdo con el Ayuntamiento de Villaminaya para la devolución del importe adeudado junto con sus correspondientes intereses. Dicha devolución se produciría en los ejercicios 2021, 2022 y 2023. A 31 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento había cumplido con sus compromisos de pago, habiendo abonado toda la deuda pendiente.

A 31 de diciembre de2023 se mantienen conversaciones con el Ayuntamiento de Daimiel con el objeto de establecer un calendario para el pago de las cantidades debidas.

El detalle de los créditos concedidos a los Ayuntamientos, al 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

53

				Miles de euros	
Nombre Polígono	Localidad	Firma Convenio	Importe disponible	Total importe dispuesto	Cantidad pendiente devolución al 31.12.2023
"EL PINO"	Horcajo de Santiago	22/09/2008	3.000	602	602
"LA LOSILLA"	Sisante	22/09/2008	2.729	1.883	-
"CUESTA BLANCA"	Tarazona de la Mancha	21/05/2009	9.908	4.066	4.027
"POLIGONO INDUSTRIAL DE OROPESA Y CORCHUELA"	Oropesa y Corchuela	30/06/2009	7.801	527	-
"LA MAQUINA"	Fuente Álamo	03/03/2010	1.000	402	402
"ERAS DE SANTA LUCÍA"	Villarrobledo	27/05/2009	6.500	4.958	5.249
"CASAS IBAÑEZ"	Casas Ibáñez	05/03/2010	794	0	1-1
"SAN JOSÉ (FASE II)"	San Clemente	10/07/2009	1.730	864	864
"PARQUE DE LA DEHESILLA"	Villaminaya	19/07/2010	662	109	
"EL PRADILLO" "AMPLIACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL DAIMIEL-ALTO-	Orgaz	18/03/2011	1.587	0	-
GUADIANA-CIDAG II"	Daimiel	15/07/2009	1.804	1.393	1.393
"LA SERNA"	Argamasilla de Alba	20/02/2009	450	450	-
"SECTOR LA HOYA"	Terrinches	27/10/2010	142	142	106
"PARQUE EMPRESARIAL VILLACAÑAS"	Villacañas	29/12/2010	500	155	155
			38.607 Corrección va deterioro	15.551 lorativa por	12.797 (783)

deterioro

12.014

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

54

El detalle de los créditos concedidos a los Ayuntamientos, al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

				Miles de euros	
Nombre Polígono	Localidad	Firma Convenio	Importe disponible	Total importe dispuesto	Cantidad pendiente devolución al 31.12.2022
"EL PINO"	Horcajo de Santiago	22/09/2008	3.000	602	602
"LA LOSILLA"	Sisante	22/09/2008	2.729	1.883	-
"CUESTA BLANCA"	Tarazona de la Mancha	21/05/2009	9.908	4.066	4.027
"POLIGONO INDUSTRIAL DE OROPESA Y CORCHUELA" "LA MAQUINA"	Oropesa y Corchuela Fuente Álamo	30/06/2009	7.801	527	-
"ERAS DE SANTA LUCÍA"	Villarrobledo	03/03/2010	1.000 6.500	402	402
"CASAS IBAÑEZ"	Casas Ibáñez	27/05/2009 05/03/2010	6.500 794	4.958 0	5.249 -
"SAN JOSÉ (FASE II)"	San Clemente	10/07/2009	1.730	864	864
"PARQUE DE LA DEHESILLA"	Villaminaya	19/07/2010	662	109	15
"EL PRADILLO" "AMPLIACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL DAIMIEL-ALTO-	Orgaz	18/03/2011	1.587	0	-
GUADIANA-CIDAG II"	Daimiel	15/07/2009	1.804	1.393	1.393
"LA SERNA"	Argamasilla de Alba	20/02/2009	450	450	-
"SECTOR LA HOYA" "PARQUE EMPRESARIAL	Terrinches	27/10/2010	142	142	106
VILLACAÑAS"	Villacañas	29/12/2010	500	155	155
			38.607 Corrección val deterioro	15.551 Iorativa por	12.813 (783)
			N		12.030

#### c) <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

55

#### Miles de euros

	2023			2022	2022		
	No corriente	Corriente		No corriente	Corriente		
Vinculadas							
Clientes	:-	1.712		-	2.454		
Otros deudores	2.042	4.225		2.042	13.471		
No vinculadas							
Clientes	25	478		273	539		
Otros deudores		-		4	-		
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 21)	-	-		-	3		
Correcciones valorativas por deterioro	(2.042)			(2.138)			
Total	25	6.415	_	181	16.464		

#### Vinculadas:

El epígrafe de "Otros deudores" con partes vinculadas, principalmente, recoge los saldos a cobrar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como consecuencia de las actuaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio 2023, actuaciones que tienen su correspondiente dotación presupuestaria en dicho ejercicio.

Su detalle al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

		Miles de euros	
	No		
	corriente	Corriente	Total
Derechos de cobro con la Consejería de Fomento	-	4.391	4.391
Derechos de cobros otras Consejerías y Organismos JCCM		1.546	1.546
			<del>\</del>
	-	5.937	5.937

81

Otto

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

56

Su detalle al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente	Corriente	Total	
Derechos de cobro con la Consejería de Fomento	-	13.712	13.712	
Derechos de cobros otras Consejerías y Organismos JCCM		2.213	2.213	
	-	15.925	15.925	

A 31 de diciembre de 2023, los derechos de cobro con la Consejería de Fomento surgen como consecuencia de la concesión y aprobación de gastos correspondientes a las transferencias nominativas a favor de la Sociedad según presupuesto de gasto del ejercicio 2023. La certificación emitida por la JCCM sobre documentos de obligaciones recogidas a favor de GICAMAN S.A. hasta el 31 de diciembre de 2023 reconoce estos importes.

Su clasificación entre activo corriente y activo no corriente se ha determinado en base a la estimación realizada por la Dirección de la Sociedad de las necesidades de tesorería que tendrá que aportar la Junta a la Sociedad para atender sus compromisos de pago inaplazables con entidades financieras y otros acreedores durante 2024 y siguientes.

Durante el ejercicio 2023, los saldos a cobrar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han disminuido significativamente como consecuencia del abono por parte de la primera de obligaciones pendientes de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para hacer frente al pago de los intereses devengados por el préstamo suscrito con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

La recuperabilidad de los saldos deudores con partes vinculadas está asegurada.

#### No vinculadas:

El epígrafe de "Clientes" al 31 de diciembre de 2023 recoge, entre otros, la deuda, clasificada según vencimiento, procedente de la venta de promociones de viviendas con pago aplazado (VPP) por un importe de 25 miles de euros en el activo no corriente y 1.198 miles de euros en el activo corriente (177 miles de euros y 1.370 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022). Estos importes se encuentran deteriorados por importe de 1.058 miles de euros (1.111 miles de euros en 2022). Asimismo, incluye 2.257 miles de euros que se encuentran totalmente deteriorados, correspondientes al importe pendiente de cobro por otros alquileres (no viviendas) (2.098 miles de euros en 2022). Adicionalmente, recoge 15.936 miles de euros correspondientes con el importe pendiente de cobro de arrendamientos de viviendas (14.291 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), existiendo un deterioro del total del saldo a cierre de ambos ejercicios.

57

#### d) Deterioro de valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de insolvencias de los saldos deudores, en miles de euros, es como sigue:

-	2023							
	Clientes	Otros deudores	Créditos concedidos	Total				
No Corriente								
Saldo al 1 de enero	-	2.043	2.649	4.692				
Cancelaciones								
Dotaciones				(4)				
Reversión			(1.558)	(1.558)				
Saldo al 31 de diciembre	-	2.043	1.091	3.134				
•								
Corriente								
Saldo al 1 de enero	17.518	2.946		20.464				
Dotación	17.155	179		17.334				
Reversión	(15.403)			(15.403)				
Cancelación	-	-						
Saldo al 31 de diciembre	19.270	3.125	-	22.395				

	2022							
	Clientes	Otros deudores	Créditos concedidos	Total				
No Corriente								
Saldo al 1 de enero	-	2.043	2.116	4.159				
Cancelaciones	2	-	(107)	(107)				
Dotaciones	2	-	783	783				
Reversión	=		(143)	(143)				
Saldo al 31 de diciembre	-	2.043	2.649	4.692				
Corriente								
Saldo al 1 de enero	15.874	2.773	17	18.647				
Dotación	15.519	173	-	-15.692				
Reversión	(13.875)	~	\-	(13.875)				
Cancelación	-	-	-					
Saldo al 31 de diciembre	17.519	2.946	+	20.464				

De Co

20.464

#### e) <u>Clasificación por vencimientos</u>

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

		2023									
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente			
nversiones financieras											
Créditos		1.781	1.758	1.735	1.712	5.028		12.014			
Otros activos financieros	6	-	-	-		7	(6)	7			
Deudores comerciales y oras uentas a cobrar							(0)	,			
lientes por ventas y restaciones de servicios	2.190	25	=:	**	<u></u>	-	(2.190)	25			
eudores varios	4.225	-		-		:=	(4.225)	_			
Personal	-	-	-	-	:=	-	-	-			
	C 421	1.000	4.750	4 705	1 = 10						
	6.421	1.806	1.758	1.735	1.712	5.035	(6.421)	12.046			

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones financieras								
Créditos		2.049	1.758	1.735	1.713	4.776	-	12.031
Otros activos financieros	65	-	-	-	-	7	(65)	7
Deudores comerciales y oras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.993	151	26	8	*	-	(2.993)	177
Deudores varios	13.471	-	8	-	_	4	(13.471)	4
Personal	-	-	ŝ	-	æ		-	-
	16.529	2.200	1.784	1.735	1.713	4.787	(16.529)	12.219

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

59

#### **NOTA 13. EXISTENCIAS**

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros			
	2023	2022		
Terrenos	3.006	3.082		
Obra en curso	65.163	65.502		
Obra terminada	31.994	31.994		
Anticipos	2.944	2.944		
Correcciones valorativas por deterioro	(57.246)	(56.982)		
	45.861	46.540		

El detalle las existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en el Anexo III. Todas las viviendas y otros activos se encuentran a la venta.

El epígrafe de "Terrenos", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a los importes de adquisición o cesión por parte de los Ayuntamientos o la JCCM de los terrenos para la edificación de viviendas dedicadas a la venta. Dichos terrenos se registran por el valor en escritura más los gastos asociados a la cesión. La contrapartida de esta cuenta está incluida, principalmente, dentro de la cuenta de "Subvenciones de capital" en el epígrafe "Subvenciones, Donaciones y Legados".

Estas existencias están garantizando determinados préstamos hipotecarios (véase nota 19).

En el ejercicio 2022, tras observar los valores resultantes de los informes de tasación de los últimos ejercicios y analizando la situación del mercado inmobiliario actual, la Sociedad decidió implantar una política de reversión gradual de los deterioros registrados en ejercicios anteriores.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2022, el importe susceptible de reversión ascendió a 2.458 miles de euros, para lo cual se estableció un calendario de imputación de estas reversiones en un periodo de cuatro años, correspondiendo al ejercicio 2023 un importe de 614 miles de euros (614 miles de euros en el ejercicio 2022)

Esta cantidad se irá actualizando en función de los valores que vayan arrojando los informes de tasación y su comparación con los valores netos contables registrados.

A su vez, en este ejercicio, se han registrado deterioros de los elementos englobados en este epígrafe por importe de 134 miles de euros (116 miles de euros en el ejercicio 2022).

#### Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

60

Los anticipos de existencias por importe de 2.944 miles de euros recogen la parte del importe de la venta de una parcela en el polígono aeronáutico y logístico de Albacete, cuyo cobro se realiza mediante contraprestación en especie a través de la ejecución de obras de urbanización por parte del comprador de las citadas parcelas.

El movimiento durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles euros					
	2023					
	Saldo al	Altas	Daine	T	Saldo al	
Coste	31.12.22	Aitas	Bajas	bajas	Traspasos	31.12.23
Terrenos	3.082		(75)		3.007	
Obra en curso	65.502		(339)		65.163	
Obra terminada	31.994			-	31.994	
	100.578	-	(414)	-	100.164	
Deterioro						
Obra en curso	(40.986)	(811)	289	-	(41.508)	
Obra terminada	(15.996)	(67)	325	-	(15.738)	
	(56.982)	(878)	614	-	(57.246)	
Valor neto contable	43.596				42.918	

El movimiento durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Miles euros				
	2022				
	Saldo al	Altas	Pains	Transcer	Saldo al
Coste	31.12.21	Allas	Bajas Tra	Traspasos	31.12.22
Terrenos	3.124	42	(38)	(45)	3.082
Obra en curso	65.502				65.502
Obra terminada	49.862		(17.867)	-	31.995
	118.488	42	(17.905)	(45)	100.579
<u>Deterioro</u>					
Obra en curso	(41.177)	(99)	290	_	(40.986)
Obra terminada	(27.069)	(17)	11.090		(15.996)
	(68.245)	(116)	11.379	1	(56.982)
Valor neto contable	50.243				43.597

La Sociedad efectúa de forma periódica una estimación del valor de mercado de sus existencias. En este sentido, durante 2023 y 2022, la Sociedad ha encargado la realización de tasaciones a un experto independiente.

8.7

On

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre 2023

61

#### a) Gastos financieros capitalizados

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha capitalizado importe alguno por gastos financieros en existencias en curso.

#### b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### **NOTA 14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros			
_	2023	2022		
Caja y bancos	4.896	5.322		
	4.896	5.322		

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha reconocido ingresos financieros correspondientes a activos financieros por importe de 37 miles de euros (54 miles de euros en el ejercicio 2022).

#### **NOTA 15. FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### a) Capital

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado por 400 acciones nominativas de 6.010,12 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El Accionista Único de la Sociedad es la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por lo que a dicha fecha la Sociedad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal.

La participación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el capital de la Sociedad no podrá ser inferior, en ningún momento, al cincuenta y uno por ciento, pudiendo participar, en su caso en el capital restante, otras Administraciones Públicas y Entidades del

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

62

Sector Público.

La transmisión de las acciones, titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha requerirá acuerdo previo del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley 9/2020, de 6 de noviembre, de Patrimonio.

La transmisión de acciones por parte de cualquier otro accionista deberá ser comunicada previa y simultáneamente a la Consejería de Economía y Hacienda y a los Administradores de la Sociedad, para que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses desde la notificación pueda hacer uso del derecho de adquisición preferente, al precio que libremente estipulen las partes, fijándose en otro caso conforme a los criterios establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

#### b) Prima de emisión

Estas reservas fueron constituidas como consecuencia de los procesos de fusión llevados a cabo por la Sociedad en los años 2012 y 2011, generándose respectivamente, reservas negativas y positivas por importe de 10.332 y 80.550 miles de euros.

En el ejercicio 2015 disminuye como consecuencia de la baja del Hospital General de Toledo, por importe de 35.220 miles de euros, debido a su cesión a la JCCM

El saldo actual de la prima de emisión asciende a 34.998 miles de euros. Estas reservas son de libre disposición excepto en el importe que disminuyen el patrimonio neto por debajo del capital social. En este sentido, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 estas reservas son de libre disposición hasta el límite establecido.

#### c) Otras aportaciones de socios

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha acordó autorizar a la Consejería de Hacienda, como representante de la misma en su condición de Accionista Único de Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A., la aprobación de aportaciones de capital con la finalidad de reestablecer la situación patrimonial de la misma por un importe máximo de 113.310 miles de euros.

A su vez, con fecha 30 de diciembre de 2014, el Accionista Único de la Sociedad aprobó una aportación de capital, en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mencionado anteriormente, por un importe total de 74.707 miles de euros. La mencionada aportación consistió en la conversión en recursos propios de ciertas obligaciones de pago de la Sociedad a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha derivado del Convenio de colaboración de fecha 27 de septiembre de 2013 y su adenda de 24 de marzo de 2014 (véanse notas 1 y 19 (a)).

Posteriormente, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 22 de diciembre de 2015, se autorizó la formalización de una

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

63

Adenda entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Sociedad al Convenio de Colaboración de 27 de septiembre de 2013, sobre mecanismo de compensación de saldos y liquidación de convenios prevista en el mismo.

En aplicación de dicho acuerdo, con fecha 23 de diciembre de 2015 se suscribió por ambas partes la mencionada adenda, estableciéndose, entre otros, una aportación de accionista a los fondos propios de la Sociedad de 148.916 euros, con cargo al saldo contable a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como consecuencia de los mecanismos extraordinarios de pagos asumidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por cuenta de la Sociedad, así como los importes de la deuda financiera titularidad de la Sociedad subrogados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y considerando que la aportación de socio realizada en el ejercicio 2014 por importe de 74.707 euros queda incluida dentro de este importe.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la aportación hasta cubrir los 148.916 miles de euros autorizado por el Consejo de Gobierno con fecha 22 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, y en aplicación del acuerdo de 23 de diciembre de 2015 se acordó conceder una subvención de explotación a favor de la Sociedad por importe de 17.899 miles de euros, correspondiente al importe final resultante de la ejecución del convenio de 23 de septiembre de 2013 y todas sus adendas (véase nota 1).

Con fecha 26 de diciembre de 2023, mediante resolución de la Consejería de Fomento, se aprobó una aportación patrimonial a GICAMAN S.A.U. por importe de 22.000 miles de euros destinada a la amortización del importe del principal del préstamo de ese mismo importe suscrito con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

Estas aportaciones son de libre disposición junto con las reservas voluntarias excepto en el importe que disminuyen el patrimonio neto por debajo del capital social. En este sentido, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 estas aportaciones son de libre disposición hasta el límite establecido.

#### d) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

#### i. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

64

# ii. Reservas voluntarias y resultados negativos de ejercicios anteriores

Estas reservas positivas y negativas son de libre disposición excepto en el importe que disminuye el patrimonio neto por debajo del capital social. En este sentido, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 estas reservas son de libre disposición hasta el límite establecido.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de reservas voluntarias asciende a 45.163 miles de euros., el mismo importe que a la finalización del ejercicio precedente.

#### **NOTA 16. SUBVENCIONES**

El movimiento de las subvenciones de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de	euros
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	36.226	36.231
Subvenciones concedidas en el ejercicio Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otros movimientos	(64) 729	(12) 7
Saldo al 31 de diciembre	36.891	36.226

El detalle de subvenciones de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Subvenciones por Cesiones de Terrenos por parte Entidad Pública	35.487	35.623
Otros	1.404	603
	36.891	36.226

La Sociedad contabiliza las subvenciones de carácter no reintegrable en la cuenta "Subvenciones de capital" por el valor de tasación de los terrenos cedidos de forma gratuita a la Sociedad por los Ayuntamientos y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la edificación de viviendas dedicadas a la venta o el alquiler (véanse notas 7 y 13). Las subvenciones por cesiones de terrenos incluyen, 27.380 miles de euros correspondientes a subvenciones de terrenos para promociones de viviendas y 8.107 miles de euros de subvenciones de terrenos destinados a la venta.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

65

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros		
	2023	222	
Subvenciones de capital transferidas a resultado	64	12	
Subvenciones de explotación	4.288	6.598	
	4.352	6.610	

Las subvenciones de explotación recogen, entre otras, las recibidas de la JCCM con objeto de financiar principalmente la actividad de la Sociedad, así como el pago de determinadas obligaciones contraídas con terceros, además de las subsidiaciones otorgadas por el Ministerio de fomento de los préstamos hipotecarios suscritos por la Sociedad para la financiación de las promociones de VPO.

#### **NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros					
	2023	}	202	22		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente		
Provisiones por litigios	2.275	-	2.638	-		
Provisiones por terminación de obra Provisiones para otras operaciones comerciales	-	116	-	351		
Total	2.275	116	2.638	351		

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

66

#### Miles de euros

		2023	3	
		No corriente		Corriente
Al 1 de enero	Provisión por litigios	Provisión por otras ops. comerc.	Provisión por terminación de obra	Provisión por otras ops. comerc.
Al 1 de enero	2.638	-	-	351
Dotaciones (nota 24 (d))	-	-	=	_
Dotación financieros				
Aplicación	(52)	-	=	(235)
Reversiones	(311)	-	-	
Traspasos				
Al 31 de diciembre	2.275	8	-	116

#### Miles de euros

		2022		····	
	No corrie	ente	Corri	ente	
	Provisión por litigios	Provisión por otras ops. comerc.	Provisión por terminación de obra	Provisión por otras ops. comerc.	
Al 1 de enero	2.637	2.637 -		172	
Dotaciones (nota 24 (d))	23	-	_	231	
Dotación financieros					
Aplicación	:=:	~		(52)	
Reversiones	(22)	•		<i>7</i> =	
Traspasos					
Al 31 de diciembre	2.638	-	-	351	

# a) Provisiones por litigios

Esta provisión cubre demandas interpuestas contra la Sociedad por parte de determinados proveedores y clientes.

Los Administradores de la Sociedad, después del correspondiente asesoramiento legal, no esperan que el resultado de los litigios difiera significativamente de los importes provisionados a 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, esta provisión incluye:

- Los costes estimados para hacer frente a posibles cuantías económicas derivadas de los litigios existentes contra la Sociedad por importe de 2.275 miles de euros (2.638 miles de euros en el ejercicio precedente).



# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre 2023

67

#### b) Provisiones por terminación de obra

El saldo de provisiones por terminación de obra recoge la mejor estimación de los costes pendientes de incurrir por obras pendiente de finalización

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existe provisión alguna en este sentido.

#### c) <u>Provisiones para otras operaciones comerciales</u>

Al 31 de diciembre de 2023, esta provisión incluye:

- Dotación por las obligaciones de pago por expedientes de expropiación correspondientes a obras de carreteras ejecutadas. A el 31 de diciembre de 2023 el importe estimado pendiente de pago por este concepto asciende a 116 miles de euros (provisión a corto plazo). En el ejercicio 2022 ascendía a 120 miles de euros.
- La dotación registrada en el ejercicio 2022 por el ajuste realizado por una entidad financiera en la liquidación de préstamos (de los ejercicios 2021 y 2022) como consecuencia de la aplicación incorrecta de las subsidiaciones otorgadas por el ministerio de Fomento a los préstamos que financian promociones en alquiler por importe 231 miles de euros, ha sido aplicada en su totalidad en el ejercicio 2023.

#### d) Contingencias

A 31 de diciembre de 2023, existe una demanda adicional contra la Sociedad no provisionada por importe de 900 miles de euros. Proviene de un procedimiento judicial por un accidente de trabajo de un trabajador ajeno a la Sociedad que prestaba servicios para una subcontrata de la empresa contratada por GICAMAN S.A.U. La Sociedad considera que, en base a la opinión de sus asesores legales, la posibilidad de que se produzcan consecuencias económicas en el futuro, derivadas de este procedimiento, no es probable.

Esta demanda ya había sido recogida en la Memoria del ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no dispone de avales recibidos de entidades financieras y no tiene presentado ningún aval como garantía del cumplimiento de contratos.

#### **NOTA 18. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

68

	2023		2022 A coste amortizado o coste		
	A coste amortiza	do o coste			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
	Valor contable	Valor contable	Valor contable	Valor contable	
Débitos y partidas a pagar (nota 19 (	a))				
Deudas	16.951	1.389	16.951	34.716	
Deudas con entidades de crédito	29.656	1.881	31.625	2.189	
Otros pasivos financieros	1.679	*	1.679	-	
Acreedores comerciales y otras cuen	itas a pagar (nota 19 (b))				
Proveedores	-	-	-	~	
Acreedores	-	660	ā	425	
Anticipos	31		31	-	
Total pasivos financieros	48.317	3.930	50.286	37.330	

El valor contable de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de su valor razonable.

# a) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

			Miles de eu	ros		
		2023			2022	
	Débitos y partidas a pagar	Provisiones	Total	Débitos y partidas a pagar	Provisiones	Total
				<u> </u>		
Otros	1.794		1.794	1.413	-	1.413
						١

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

69

#### **NOTA 19. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES**

#### a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	20	23	2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Deudas	3.031	1.389	3.031	23.124
Deudas con características especiales	12.168		12.168	-
Intereses			-	11.592
No vinculadas				
Deudas	1.752		1.752	
Deudas con entidades de crédito	29.656	1.881	31.625	2.189
Intereses		-	·=	
Fianzas y depósitos recibidos	1.679	_	1.679	
Otros	_	-	-	-
Total	48.286	3.270	50.255	36.905

# Vinculadas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge, principalmente, lo siguiente:

#### Deudas:

Préstamo contraído con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, por importe de 22.000 miles de euros suscrito el 31 de marzo de 2011 y con vencimiento inicial 30 de septiembre de 2011, devengando un tipo de interés mensual del 4,48%. Con fecha 13 de febrero de 2012, se firmó una novación del préstamo por el que se amplió el vencimiento hasta que las disponibilidades líquidas y el resto de las obligaciones lo permitan. Los intereses devengados y no pagados a fecha de cierre de ambos ejercicios y que son capitalizados como mayor deuda para la Sociedad se encuentran en "Intereses corrientes". Dicha deuda ha sido amortizada en su totalidad en el ejercicio 2023. (nota 15 c)

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

70

- Deuda a corto plazo por 1.124 miles de euros con "Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha" por la subrogación en el proyecto del polígono aeronáutico de Albacete.
- Deuda a largo plazo a favor de la JCCM como consecuencia de la aportación realizada en el ejercicio 2012 a la Sociedad, para efectuar el pago del vencimiento del préstamo concedido a la Sociedad para la adquisición de las parcelas de la Vega Baja en Toledo por importe de 1.968 miles de euros.
- Deuda a largo plazo a favor de la JCCM por el IVA de la cesión gratuita de las parcelas
   B1 y B2 en Albacete y de la parcela 60 en Toledo por importe de 1.063 miles de euros.

# Deudas con características especiales:

 Subvención reclasificada al pasivo no corriente al considerarse la misma como reintegrable como consecuencia de la decisión tomada por la Dirección de la Sociedad de no ejecutar el proyecto "Barrio Avanzado" afecto al terreno cedido de manera gratuita por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. El importe de la subvención asciende a 12.168 miles de euros.

#### Intereses:

 Recoge los intereses devengados y no abonados por el préstamo suscrito con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha. Los intereses acumulados a 31 de diciembre de 2022 ascendían a 11.592 miles de euros. Dicha deuda ha sido cancelada en el ejercicio 2023, habiendo ascendido finalmente el importe de los intereses pagados a 12.567 miles de euros.

#### No vinculadas:

#### Deudas

- La Sociedad ha incluido en este epígrafe la deuda con el Ayuntamiento de Azuqueca por la adquisición de unos terrenos para la promoción de viviendas por importe de 1.752 miles de euros.

#### Deudas con entidades de crédito

Los términos y condiciones de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2023, son como sigue:

Ou

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

71

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Último vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2023 (Miles Euros)
Duríata de CD	00/00/000	00/00/000			Caja Rural CLM (60 VPO Bio	
Préstamo CP	09/06/2008	09/06/2036	5.161	2,86	Toledo) H. Mensual	3
Dráctama CD	04/04/2007	04/04/2025	142	2.022	C.C.M. (10 VPO Pueblo	
Préstamo CP	04/04/2007	04/04/2035	143	2,823	Nuevo) H. Mensual La Caixa (55 VPO	6
Préstamo CP	13/03/2008	13/03/2036	4.377	2,823	Valdepeñas) H. Trimestral	161
T Testamo er	13/03/2008	13/03/2030	4.377	2,023	Banesto(19 VPO Villarrubia	101
Préstamo CP	22/06/2007	22/06/2034	474	2,82	de los Ojos)H. Mensual	14
Trestamo er	22/00/2007	22/00/2034	7/-	2,02	Bankia (78 VPO Daimiel)H.	
Préstamo CP	24/03/2011	24/03/2036	2.768	4,678	Mensual	93
	21/00/2022	2 1, 00, 2000	2.700	1,070	C.C.M. (10 VPO Beteta) H.	
Préstamo CP	26/06/2007	26/06/2035	497	2,817	Mensual	_
	20,00,200			2,027	C.C.M. (10 VPO (Villamayor	
Préstamo CP	30/10/2007	30/10/2035	98	2,83	de Ctrava.) H. Trimestral	2
					Bankia (10 VPO	
Préstamo CP	23/03/2011	23/03/2036	254	4,678	Terrinches)H. Mensual	9
					BS (40 VPO Tomelloso) H.	
Préstamo CP	26/05/2011	26/05/2036	2.074	4,79	Mensual	41
					La Caixa (11 VPO Tortola de	
Préstamo CP	17/11/2005	17/11/2028	84	2,92	Henares)H. Mensual	2
					Banesto(19 VPO	
Préstamo CP	22/02/2007	22/02/2034	392	2,82	Madridejos)H. Mensual	13
					C.C.M. (6 VPO Alamillo)H.	
Préstamo CP	24/03/2006	24/03/2029	324	2,928	Trimestral	7
Dufalana CD	00/00/000	00/0=/000			Bankia(68 VPO La Solana)H.	
Préstamo CP	23/03/2007	23/07/2036	3.057	4,994	Mensual	99
Préstamo CP	02/09/2007	04/05/2022	107	1 221	La Caixa (16 VPO	
Prestanio CP	03/08/2007	04/05/2023	197	1,321	Alovera)H. Mensual Bankia(43 VPO	-
Préstamo CP	19/03/2007	19/03/2036	2.039	2,823	Almuradiel)H. Mensual	79
i icstanio ci	13/03/2007	19/03/2030	2.039	2,023	Bankia(24 VPO	73
Préstamo CP	23/03/2011	23/07/2036	1.746	4,994	Socuellamos)H. Mensual	57
	20,00,1011	20,01,200	2.7.10	.,55 (	C.C.M. (16 VPO Porzuna) H.	
Préstamo CP	04/04/2007	04/04/2035	306	2,823	Mensual	11
					C.C.M. (30 VPO Alameda)	
Préstamo CP	03/03/2008	03/03/2036	2.234	2,83	H. Trimestral	68
					Banesto(25 VPO	
Préstamo CP	22/02/2007	22/02/2034	753	2,82	Membrilla)H. Mensual	29
					Caja Rural CLM (27 VPO	
Préstamo CP	19/07/2007	31/07/2036	1.462	2,86	Mocejón) H. Mensual	37
<b>.</b>					C.C.M. (15 VPO Villarrubio)	
Préstamo CP	07/11/2007	07/11/2035	923	2,83	H. Trimestral	26
Duránta con Co	02/22/22=	00/00/000			La Caixa (15 VPO Yunquera	
Préstamo CP	03/08/2007	03/08/2036	624	2,823	de Henares) H. Mensual	19
Préstamo CP	10/13/3000	10/12/2020	676	2 022	C.d.M. (14 VPO	3.0
r restallio CP	19/12/2008	19/12/2036	676	2,823	Cabezarados) H. Mensual	26

and

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

72

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Último vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2023 (Miles Euros)
Préstamo CP	27/07/2007	27/07/2005			C.C.M. (11 VPO Garciotún)	
r restanto Cr	27/07/2007	27/07/2035	687	2,83	H. Trimestral	27
Préstamo CP	14/12/2007	14/12/2035	402	2.02	C.C.M. (14 VPO Cardenete)	
Trestamo er	14/12/2007	14/12/2033	402	2,83	H. Trimestral C.C.M. (12 VPO	14
Préstamo CP	27/07/2007	27/07/2035	280	2,83	Valdeverdeja) H. Trimestral	
	2.707/2007	27/07/2033	280	2,03	Bankia (72 VPO Ciudad	9
Préstamo CP	21/04/2008	21/04/2036	2.188	2,823	Real)H. Mensual	59
		==,0.,2000	2.100	2,023	Bankia (10 VPO Torre de	59
Préstamo CP	17/04/2008	17/04/2036	184	2,823	Juan Abad) H. Mensual	7
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, = , = = =			C.C.M. (20 VPO Villamayor	/
Préstamo CP	17/03/2009	17/03/2037	200	2,83	de Santiago) H. Trimestral	6
					C.C.M. (10 VPO EI	
Préstamo CP	24/07/2009	24/07/2037	1.225	2,83	Pedernoso) H. Trimestral	37
					Banesto (21 VPO Cañada	
Préstamo CP	23/07/2009	23/07/2036	966	2,82	de Agra) H. Mensual	34
_					Banesto (18 VPO Priego) H.	
Préstamo CP	23/07/2009	23/07/2036	751	2,82	Mensual	2
					La Caixa (14 VPO Heras de	
Préstamo CP	17/11/2008	17/11/2036	351	2,823	Ayuso) H. Mensual	12
Dufatawa CD					C.C.M. (10 VPO Los	
Préstamo CP	06/07/2009	06/07/2037	654	2,83	Cortijos) H. Trimestral	19
Préstamo CP	4.5 /04 /0000	16/01/0000			C.C.M. (101 VPO Toledo) H.	
Frestallio CP	16/01/2009	16/01/2038	10.454	2,83	Trimestral	274
Préstamo CP	12/03/2009	12/02/2027	F 072	2.02	C.C.M. (58 VPO Albacete)	_
r restamo er	12/03/2009	12/03/2037	5.972	2,83	H. Trimestral	4
Préstamo CP	24/11/2010	24/11/2038	1.620	E 27	BBVA (69 VPO Puertollano) H. Trimestral	47
	2-1/11/2010	24/11/2030	1.020	5,27	C.C.M. (14 VPO La Alberca	47
Préstamo CP	19/05/2010	19/05/2038	962	2,823	de Zancara) H. Mensual	35
		13/03/2030	302	2,023	BS (59 VPO Herencia) H.	33
Préstamo CP	04/11/2009	26/05/2036	4.869	4,79	Mensual	126
				-,	C.C.M. (15 VPO Belmonte)	120
Préstamo CP	18/03/2011	18/03/2039	1.100	4,587	H. Trimestral	31
				·	C.C.M. (5 VPO La Almarcha)	
Préstamo CP	14/03/2011	14/03/2039	466	4,587	H. Trimestral	10
					Bankia(12 VPO Carrión de	
Préstamo CP	24/06/2010	24/06/2043	752	4,898	Calatrava) H. Mensual	1
Durántaus CD					Bankia(10 VPO Mestanza)	
Préstamo CP	06/09/2010	06/09/2043	618	5,27	H. Mensual	12
Práctama CP	04/02/2011	04/02/222			Bankia(48 VPO	-
Préstamo CP	04/03/2011	04/03/2044	5.144	4,496	Guadalajara) N. Mensual	33
Préstamo CP	16/04/2012	15/04/2022	1.00		BS (15 VPO El Provencio) H.	
i restallo CP	16/04/2010	16/04/2038	1.204	4,68	Mensual	32
Préstamo CP	03/05/2011	03/05/2020	E 270	4.70	BS (50 VPO Cuenca) H.	
cotamo cr	03/03/2011	03/05/2039	5.370	4,79	Mensual	60

Ou

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

73

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Último vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2023 (Miles Euros)
					C.C.M. (148 VPO Toledo)	
Préstamo CP	18/11/2009	18/11/2037	5.326	2,83	(7545)H. Trimestral	185
					BSCH ERES ( 60 VPO	
Préstamo CP	07/06/2010	07/06/2038	6.591	4,9	ALBACETE). Mensual	3
					BBVA ERES (31 VPO	
Préstamo CP	23/02/2010	23/02/2038	2.671	4,19	ALTAGRACIA). Mensual	
					TOTAL C/P	1.881

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva LP 31.12.2023 (Miles Euros)
5 ( ) 15	( ( ( ( ( ( ( ( (	( 1			Caja Rural CLM (60 VPO Bio	
Préstamo LP	09/06/2008	09/06/2036	5.161	2,86	Toledo)H. Mensual	41
Préstamo LP	04/04/2007	04/04/2035	143	2,823	C.C.M. (10 VPO Pueblo Nuevo) H. Mensual	70
Préstamo LP	13/03/2008	13/03/2036	4.377	2,823	La Caixa (55 VPO Valdepeñas) H. Trimestral	2163
Préstamo LP	22/06/2007	22/06/2034	474	2,82	Banesto(19 VPO Villarrubia de los Ojos)H. Mensual	158
Préstamo LP	24/03/2011	24/03/2036	2.768	4,678	Bankia (78 VPO Daimiel)H. Mensual	1415
Préstamo LP	30/10/2007	30/10/2035	98	2,83	C.C.M. (10 VPO (Villamayor de Ctrava.) H. Trimestral	25
Préstamo LP	23/03/2011	23/03/2036	254	4,678	Bankia (10 VPO Terrinches)H. Mensual	131
Préstamo LP	26/05/2011	26/05/2036	2.074	4,79	BS (40 VPO Tomelloso) H. Mensual	635
Préstamo LP	17/11/2005	17/11/2028	84	2,92	La Caixa (11 VPO Tortola de Henares)H. Mensual	9
Préstamo LP	22/02/2007	22/02/2034	392	2,82	Banesto(19 VPO Madridejos)H. Mensual	134
Préstamo LP	24/03/2006	24/03/2029	324	2,928	C.C.M. (6 VPO Alamillo)H. Trimestral	33
Préstamo LP	23/03/2007	23/07/2036	3.057	4,994	Bankia(68 VPO La Solana)H. Mensual	1596
Préstamo LP	03/08/2007	04/05/2023	197	1,321	La Caixa (16 VPO Alovera)H. Mensual	0
Préstamo LP	19/03/2007	19/03/2036	2.039	2,823	Bankia(43 VPO Almuradiel)H. Mensual	1056
Préstamo LP	23/03/2011		1.746	4,994	Bankia(24 VPO Socuellamos)H. Mensual	911
Préstamo LP	04/04/2007		306	2,823	C.C.M. (16 VPO Porzuna)H. Mensual	132

8

On

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales

# 31 de diciembre 2023

74

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva LP 31.12.2023 (Miles Euros)
Préstamo LP	02/02/2000	02/02/2026			C.C.M. (30 VPO Alameda) H.	
r restarrio Lr	03/03/2008	03/03/2036	2.234	2,83	Trimestral	918
Préstamo LP	22/02/2007	22/02/2024	750	2.02	Banesto(25 VPO	
i restanto Er	22/02/2007	22/02/2034	753	2,82	Membrilla)H. Mensual	307
Préstamo LP	19/07/2007	31/07/2036	1.462	2.00	Caja Rural CLM (27 VPO	
T TEStamo Et	13/07/2007	31/0//2030	1.462	2,86	Mocejón)H. Mensual	511
Préstamo LP	26/06/2007	26/06/2035	497	2 017	C.C.M. (10 VPO Beteta)H.	
T T COTCONTO EN	20/00/2007	20/00/2033	437	2,817	Mensual C.C. M. (45 ) (BO ) (III )	-
Préstamo CP	07/11/2007	07/11/2035	923	2 02	C.C.M. (15 VPO Villarrubio)	
	07/11/2007	07/11/2033	323	2,83	H. Trimestral	346
Préstamo LP	03/08/2007	03/08/2036	624	2,823	La Caixa (15 VPO Yunquera de Henares)H. Mensual	272
	03/00/2007	03/08/2030	024	2,023		273
Préstamo LP	19/12/2008	19/12/2036	676	2,823	C.C.M. (14 VPO Cabezarados	1
	13/12/2000	13/12/2030	070	2,023	H. Mensual	370
Préstamo LP	27/07/2007	27/07/2035	687	2,83	C.C.M. (11 VPO Garciotún)H. Trimestral	244
	27/07/2007	21/01/2033	007	2,03	C.C.M. (14 VPO Cardenete)	344
Préstamo LP	14/12/2007	14/12/2035	402	2,83	H. Trimestral	100
	1+/12/2007	14/12/2033	402	2,03	C.C.M. (12 VPO	182
Préstamo LP	27/07/2007	27/07/2035	280	2,83	· ·	124
	21/01/2001	27/07/2033	280	2,03	Valdeverdeja)H. Trimestral Bankia (72 VPO Ciudad	121
Préstamo LP	21/04/2008	21/04/2036	2.188	2,823	Real)H. Mensual	905
	12,01,2000	22/01/2030	2.100	2,023	Bankia(10 VPO Torre de Juan	805
Préstamo LP	17/04/2008	17/04/2036	184	2,823	Abad) H. Mensual	96
		27/01/2000	104	2,023	C.C.M. (20 VPO Villamayor	96
Préstamo LP	17/03/2009	17/03/2037	200	2,83	de Santiago) H. Trimestral	93
	,,			2,00	C.C.M. (10 VPO El	93
Préstamo CP	24/07/2009	24/07/2037	1.225	2,83	Pedernoso)H. Trimestral	580
		7,7,7		=,00	Banesto(21 VPO Cañada de	380
Préstamo LP	23/07/2009	23/07/2036	966	2,82	Agra)H. Mensual	476
					Banesto(18 VPO Priego)H.	470
Préstamo LP	23/07/2009	23/07/2036	751	2,82	Mensual	22
				·	La Caixa (14 VPO Heras de	
Préstamo LP	17/11/2008	17/11/2036	351	2,823	Ayuso)H. Mensual	167
					C.C.M. (10 VPO Los	
Préstamo LP	06/07/2009	06/07/2037	654	2,83	Cortijos)H. Trimestral	288
					C.C.M. (101 VPO Toledo) H.	
Préstamo LP	16/01/2009	16/01/2038	10.454	2,83	Trimestral	4467
					C.C.M. (58 VPO Albacete) H.	
Préstamo LP	12/03/2009	12/03/2037	5.972	2,83	Trimestral	61
					BBVA (69 VPQ Puertollano)H.	
Préstamo LP	24/11/2010	24/11/2038	1.620	5,27	Trimestral	988
		$\overline{}$			C.C.M. (14 VPO La Alberca de	
Préstamo LP	19/05/2010	19/05/2038	962	2,823	Zancara) H. Mensual	577
_ ,					BS (59 VPO Herencia) H.	
Préstamo LP	04/11/2009	26/05/2036	4.869	4,79	Mensual	1.960
			_			

On

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

75

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva LP 31.12.2023 (Miles Euros)
D., 4 - t 1 D	40/00/0044	40 (00 (0000	4.400	4 507	C.C.M. (15 VPO Belmonte) H.	622
Préstamo LP	18/03/2011	18/03/2039	1.100	4,587	Trimestral	632
Préstamo LP	14/03/2011	14/03/2039	466	4,587	C.C.M. (5 VPO La Almarcha) H. Trimestral	210
Préstamo LP	24/06/2010	24/06/2043	752	4,898	Bankia(12 VPO Carrión de Calatrava) H. Mensual	42
Préstamo LP	06/09/2010	06/09/2043	618	5,27	Bankia(10 VPO Mestanza) H. Mensual	390
Préstamo LP	04/03/2011	04/03/2044	5.144	4,496	Bankia(48 VPO Guadalajara)H. Mensual	1025
Préstamo LP	16/04/2010	16/04/2038	1.204	4,68	BS (15 VPO El Provencio) H. Mensual	599
Préstamo LP	03/05/2011	03/05/2039	5.370	4,79	BS (50 VPO Cuenca) H. Mensual	1278
Préstamo LP	18/11/2009	18/11/2037	5.326	2,83	C.C.M. (148 VPO Toledo) (7545)H. Trimestral	2961
Préstamo LP	07/06/2010	07/06/2038	6.591	4,9	BSCH ERES (60 VPO ALBACETE). Mensual	58
Préstamo LP	23/02/2010	23/02/2038	2.671	4,19	BBVA ERES (31 VPO ALTAGRACIA). Mensual	_
					TOTAL L/P	29.656
					TOTAL DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO	31.537

Los términos y condiciones de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2022 (Miles Euros)
					Caja Rural CLM (60 VPO	
Préstamo CP	09/06/2008	09/06/2036	5.161	1,33	Bio Toledo)H. Mensual	3
					C.C.M. (10 VPO Pueblo	
Préstamo CP	04/04/2007	04/04/2035	143	1,322	Nuevo) H. Mensual	6
					La Caixa (55 VPO	
Préstamo CP	13/03/2008	13/03/2036	4.377	1,321	Valdepeñas) H. Trimestral	173
					Banesto(19 VPO	
					Villarrubia de los Ojos)H.	
Préstamo CP	22/06/2007	22/06/2034	474	1,32	Mensual	15

Om

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

76

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2022 (Miles Euros)
Préstamo CP	24/02/2011				Bankia (78 VPO Daimiel)H.	
Prestamo CP	24/03/2011	24/03/2036	2.768	0,916	Mensual	114
Préstamo CP	30/10/2007	30/10/2035	98	1,323	C.C.M. (10 VPO (Villamayor de Ctrava.) H. Trimestral	2
Préstamo CP	23/03/2011	23/03/2036	254	0,916	Bankia (10 VPO Terrinches)H. Mensual	10
Préstamo CP	26/05/2011	26/05/2036	2.074	1,01	BS (40 VPO Tomelloso) H. Mensual	50
Préstamo CP	17/11/2005	17/11/2028	84	1,341	La Caixa (11 VPO Tortola de Henares)H. Mensual	2
Préstamo CP	22/02/2007	22/02/2034	392	1,32	Banesto(19 VPO Madridejos)H. Mensual	13
Préstamo CP	24/03/2006	24/03/2029	324	1,343	C.C.M. (6 VPO Alamillo)H. Trimestral	7
Préstamo CP	23/03/2007	23/07/2036	3.057	1,529	Bankia(68 VPO La Solana)H. Mensual	120
Préstamo CP	03/08/2007	03/08/2036	197	1,321	La Caixa (16 VPO Alovera)H. Mensual	4
Préstamo CP	19/03/2007	19/03/2036	2.039	1,321	Bankia(43 VPO Almuradiel)H. Mensual	84
Préstamo CP	23/03/2011	23/07/2036	1.746	1,529	Bankia(24 VPO Socuellamos)H. Mensual	69
Préstamo CP	04/04/2007	04/04/2035	306	1,322	C.C.M. (16 VPO Porzuna)H. Mensual	12
Préstamo CP	03/03/2008	03/03/2036	2.234	1,323	C.C.M. (30 VPO Alameda) H. Trimestral	73
Préstamo CP	22/02/2007	22/02/2034	753	1,32	Banesto(25 VPO Membrilla)H. Mensual	31
Préstamo CP	19/07/2007	31/07/2036	1.462	1,33	Caja Rural CLM (27 VPO Mocejón)H. Mensual	40
Préstamo CP	07/11/2007	07/11/2035	923	1,323	C.C.M. (15 VPO Villarrubio) H. Trimestral	28
Préstamo CP	03/08/2007	03/08/2036	624	1,321	La Caixa (15 VPO Yunquera de Henares)H. Mensual	21
Préstamo CP	19/12/2008	19/12/2036	676	1,322	C.C.M. (14 VPO Cabezarados) H. Mensual	28
Préstamo CP	27/07/2007	27/07/2035	687	1,323	C.C.M. (11 VPO Garciotún)H. Trimestral	29
Préstamo CP	14/12/2007	14/12/2035	402	1,323	C.C.M. (14 VPO Cardenete) H. Trimestral	15
Préstamo CP	27/07/2007	27/07/2035	280	1,323	C.C.M. (12 VPO Valdeverdeja)H Trimestral	10

St.

On

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

77

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2022 (Miles Euros)
					Bankia (72 VPO Ciudad	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Préstamo CP	21/04/2008	21/04/2036	2.188	1,321	Real)H. Mensual	64
Duástana CD	47/04/2000	17/04/2026	404	4 224	Bankia(10 VPO Torre de	0
Préstamo CP	17/04/2008	17/04/2036	184	1,321	Juan Abad) H. Mensual C.C.M. (20 VPO Villamayor	8
Préstamo CP	17/03/2009	17/03/2037	200	1,323	de Santiago) H. Trimestral	7
Prestamo CP	17/03/2009	17/03/2037	200	1,323	C.C.M. (10 VPO El	/
Préstamo CP	24/07/2009	24/07/2037	1.225	1,323	Pedernoso)H. Trimestral	41
Trestamo er	24/07/2003	24/07/2007	1.223	1,525	Banesto(21 VPO Cañada	72
Préstamo CP	23/07/2009	23/07/2036	966	1,32	de Agra)H. Mensual	37
					Banesto(18 VPO Priego)H.	-
Préstamo CP	23/07/2009	23/07/2036	751	1,32	Mensual	2
					La Caixa (14 VPO Heras de	
Préstamo CP	17/11/2008	17/11/2036	351	1,321	Ayuso)H. Mensual	13
					C.C.M. (10 VPO Los	
Préstamo CP	06/07/2009	06/07/2037	654	1,45 Cortijos)H. Trimes		25
					C.C.M. (101 VPO	
Préstamo CP	16/01/2009	16/01/2038	10.454	1,323	Toledo)H. Trimestral	304
D ( ) CD					C.C.M. (58 VPO Albacete)	
Préstamo CP	12/03/2009	12/03/2037	5.972	1,323	H. Trimestral	4
Préstamo CP	24/11/2010	24/11/2020	1.630	2.42	BBVA (69 VPO Puertollano)H. Trimestral	52
Prestanio CP	24/11/2010	24/11/2038	1.620	3,43	C.C.M. (14 VPO La Alberca	52
Préstamo CP	19/05/2010	19/05/2038	962	1,322	de Zancara) H. Mensual	38
Préstamo CP	01/03/2010	01/03/2023	837	1,33	C.C.M. (15 VPO Villarrobledo) H. Trimestral	23
Frestallio CF	01/03/2010	01/03/2023	05/	1,33	BS (59 VPO Herencia) H.	25
Préstamo CP	26/05/2011	26/05/2036	4.869	1,01	Mensual	155
	20,00,2011	20,03,2030	1.505	_,0	C.C.M. (15 VPO Belmonte)	
Préstamo CP	18/03/2011	18/03/2039	1.100	0,773	H. Trimestral	44
		*			C.C.M. (5 VPO La	
Préstamo CP	14/03/2011	14/03/2039	466	0,773	Almarcha) H. Trimestral	18
					Bankia(12 VPO Carrión de	
Préstamo CP	24/06/2010	24/06/2043	752	1,252	Calatrava) H. Mensual	2
					Bankia(10 VPO Mestanza)	
Préstamo CP	06/09/2010	06/09/2043	618	2,217	H. Mensual	16
D=4-4 05	04/00/00::	04/05/55			Bankia(48 VPO	40
Préstamo CP	04/03/2011	04/03/2044	5.144	0,767	Guadalajara)H. Mensual	48
Préstamo CP	16/04/2010	16/04/2029	1 204	0.02	BS (15 VPO El Provencio) H. Mensual	A1
riestallio CP	16/04/2010	16/04/2038	1.204	0,92	BS (50 VPO Cuença) H	41
Préstamo CP	03/05/2011	03/05/2039	5.370	1,01	Mensual	79
				,	C.C.M. (148 VPO Toledo)	
Préstamo CP	18/11/2009	18/11/2037	5.326	1,323	(7545)H. Trimestral	202

Our

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

78

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Últmo vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva CP 31.12.2022 (Miles Euros)
Préstamo CP	07/06/2010	07/06/2038	6.591	1,25	BSCH ERES ( 60 VPO ALBACETE). Mensual	4
Préstamo CP	23/02/2010	23/02/2038	2.671	0,75	BBVA ERES (31 VPO ALTAGRACIA). Mensual	3
Préstamo LP	26/06/2007	26/06/2035	497	1,348	C.C.M. (10 VPO Beteta)H. Mensual	-
					TOTAL C/P	2.189

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Último vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva LP 31.12.2022 (Miles Euros)
Préstamo LP	09/06/2008	09/06/2036	5.161	1,33	Caja Rural CLM (60 VPO Bio Toledo)H. Mensual	44
Préstamo LP	04/04/2007	04/04/2035	143	1,322	C.C.M. (10 VPO Pueblo Nuevo) H. Mensual	76
Préstamo LP	13/03/2008	13/03/2036	4.377	1,321	La Caixa (55 VPO Valdepeñas) H. Trimestral	2.315
Préstamo LP	22/06/2007	22/06/2034	474	1,32	Banesto(19 VPO Villarrubia de los Ojos)H. Mensual	172
Préstamo LP	24/03/2011	24/03/2036	2.768	0,916	Bankia (78 VPO Daimiel)H. Mensual	1.491
Préstamo LP	30/10/2007	30/10/2035	98	1,323	C.C.M. (10 VPO (Villamayor de Ctrava.) H. Trimestral	27
Préstamo LP	23/03/2011	23/03/2036	254	0,916	Bankia (10 VPO Terrinches)H. Mensual	138
Préstamo LP	26/05/2011	26/05/2036	2.074	1,01	BS (40 VPO Tomelloso) H. Mensual	669
Préstamo LP	17/11/2005	17/11/2028	84	1,341	La Caixa (11 VPO Tortola de Henares)H. Mensual	12
Préstamo LP	22/02/2007	22/02/2034	392	1,32	Banesto(19 VPO Madridejos)H. Mensual	146
Préstamo LP	24/03/2006	24/03/2029	324	1,343	C.C.M. (6 VPO Alamillo)H. Trimestral	40
Préstamo LP	23/03/2007	23/07/2036	3.057	1,529	Bankia(68 VPO La Solana)H. Mensual	1.685
Préstamo LP	03/08/2007	03/08/2036	197	1,321	La Caixa (16 VRO Alovera)H. Mensual	54
Préstamo LP	19/03/2007	19/03/2036	2.039	1,321	Bankia(43 VPO Almuradiel)H. Mensual	1.130
Préstamo LP	23/03/2011	23/07/2036	1.746	1,529	Bankia(24 VPO Socuellamos)H. Mensual	961

Onn

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

79

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Último vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva LP 31.12.2022 (Miles Euros)
Préstamo LP	04/04/2007	04/04/2035	306	1,322	C.C.M. (16 VPO Porzuna)H. Mensual	142
Préstamo LP	03/03/2008	03/03/2036	2.234	1,323	C.C.M. (30 VPO Alameda) H. Trimestral	983
Préstamo LP	22/02/2007	22/02/2034	753	1,32	Banesto(25 VPO Membrilla)H. Mensual	334
Préstamo LP	19/07/2007	31/07/2036	1.462	1,33	Caja Rural CLM (27 VPO Mocejón)H. Mensual	545
Préstamo LP	26/06/2007	26/06/2035	497	1,348	C.C.M. (10 VPO Beteta)H. Mensual	-
Préstamo LP	07/11/2007	07/11/2035	923	1,323	C.C.M. (15 VPO Villarrubio) H. Trimestral	371
Préstamo LP	03/08/2007	03/08/2036	624	1,321	La Caixa (15 VPO Yunquera de Henares)H. Mensual	291
Préstamo LP	19/12/2008	19/12/2036	676	1,322	C.C.M. (14 VPO Cabezarados) H. Mensual	394
Préstamo LP	27/07/2007	27/07/2035	687	1,323	C.C.M. (11 VPO Garciotún)H. Trimestral	370
Préstamo LP	14/12/2007	14/12/2035	402	1,323	C.C.M. (14 VPO Cardenete) H. Trimestral	195
Préstamo LP	27/07/2007	27/07/2035	280	1,323	C.C.M. (12 VPO Valdeverdeja)H. Trimestral	130
Préstamo LP	21/04/2008	21/04/2036	2.188	1,321	Bankia (72 VPO Ciudad Real)H. Mensual	861
Préstamo LP	17/04/2008	17/04/2036	184	1,321	Bankia(10 VPO Torre de Juan Abad) H. Mensual C.C.M. (20 VPO Villamayor de	102
Préstamo LP	17/03/2009	17/03/2037	200	1,323	Santiago) H. Trimestral  C.C.M. (10 VPO El	99
Préstamo CP	24/07/2009	24/07/2037	1.225	1,323	Pedernoso)H. Trimestral  Banesto(21 VPO Cañada de	616
Préstamo LP	23/07/2009	23/07/2036	966	1,32	Agra)H. Mensual  Banesto(18 VPO Priego)H.	508
Préstamo LP	23/07/2009	23/07/2036	751	1,32	Mensual  La Caixa (14 VPO Heras de	24
Préstamo LP	17/11/2008	17/11/2036	351	1,321	Ayuso)H. Mensual  C.C.M. (10 VPO Los Cortijos)H.	178
Préstamo LP	06/07/2009	06/07/2037	654	1,45	Trimestral  C.C.M. (101 VPO Toledo)H.	307
Préstamo LP	16/01/2009	16/01/2038	10.454	1,323	Trimestral  C.C.M. (58 VPO Albacete) H.	4.795
Préstamo LP	12/03/2009	12/03/2037	5.972	1,323	Trimestral  BBVA (69 VPO Puertollano)H.	64
Préstamo LP	24/11/2010	24/11/2038	1.620	3,43	Trimestral  C.C.M. (14 VPO La Alberca de	1.034
Préstamo LP	19/05/2010	19/05/2038	962	1,322	Zancara) H. Mensual	610

and

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

80

Operaciones	Fecha de emisión o formalización	Último vencimiento	Límite disponible (Mil. Euros)	Tipo de interés	Referencia	Deuda viva LP 31.12.2022 (Miles Euros)
Préstamo LP	26/05/2011	26/05/2036	4.869	1,01	BS (59 VPO Herencia) H. Mensual	2.066
Préstamo LP	18/03/2011	18/03/2039	1.100	0,773	C.C.M. (15 VPO Belmonte) H. Trimestral	707
Préstamo LP	14/03/2011	14/03/2039	466	0,773	C.C.M. (5 VPO La Almarcha) H. Trimestral	300
Préstamo LP	24/06/2010	24/06/2043	752	1,252	Bankia(12 VPO Carrión de Calatrava) H. Mensual	43
Préstamo LP	06/09/2010	06/09/2043	618	2,217	Bankia(10 VPO Mestanza) H. Mensual	401
Préstamo LP	04/03/2011	04/03/2044	5.144	0,767	Bankia(48 VPO Guadalajara)H. Mensual	1.046
Préstamo LP	16/04/2010	16/04/2038	1.204	0,92	BS (15 VPO El Provencio) H. Mensual	624
Préstamo LP	03/05/2011	03/05/2039	5.370	1,01	BS (50 VPO Cuenca) H. Mensual	1.325
Préstamo LP	18/11/2009	18/11/2037	5.326	1,323	C.C.M. (148 VPO Toledo) (7545)H. Trimestral	3.139
Préstamo LP	07/06/2010	07/06/2038	6.591	1,25	BSCH ERES ( 60 VPO ALBACETE). Mensual	61
Préstamo LP	23/02/2010	23/02/2038	2.671	0,75	BBVA ERES (31 VPO ALTAGRACIA). Mensual	_
					TOTAL L/P	31.625
					TOTAL DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO	33.814

# b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

		Miles d	e euros	
	202	.3	202	22
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Proveedores	-	-	-	-
Acreedores	-	660	ř	425
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	-	87	-	191
Anticipos de clientes	31		31	
	31	747	31	616
	7	1		

0

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

81

Anticipos de clientes incluye el coste estimado de viviendas a transferir a terceros que han cedido terrenos en aportación a la Sociedad.

# c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

				Miles de	euros		
	2023						
		Menos					
					Años	parte	Total no
	2024	2025	2026	2027	posteriores	corriente	corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito							
Inversiones Inmobiliarias	1.818	1.884	1.952	2.021	22.873	(1.818)	28.730
Existencias	63	65	67	70	724	(63)	926
Deudas con empresas del grupo	1.389				3.031	(1.389)	3.031
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.679	-	1.679
Otras deudas con terceros	-	250	-	-	1.752		1.752
Otras deudas con partes vinculadas		-		-	12.168		12.168
Acreedores comerciales y otras cuenta	as a pagar						
Proveedores	-					-	
Acreedores	660					(660)	
Anticipos					31		31
Total	3.930	1.949	2.019	2.091	42.258	(3.930)	48.317

				Miles de e	uros		
				2022			
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas					<u> </u>		
Deudas con entidades de crédito							
Inversiones Inmobiliarias	2.120	2.116	2.144	2.173	24.204	(2.120)	30.637
Existencias	69	70	71	72	775	(69)	988
Deudas con empresas del grupo	34.716				3.031	(34.716)	3.031
Otros pasivos financieros	<del>n</del>	-	17.	-	1.679		1.679
Otras deudas con terceros	÷	-	-	~	1.752		1.752
Otras deudas con partes vinculadas	2	-	-	2	12.168	_	12.168
Acreedores comerciales y otras cuenta	as a pagar						
Proveedores	=				1	-	
Acreedores	425					(425)	-
Anticipos					31		31
Total	37.330	2.186	2.215	2.244	43.641	(37.330)	50.286
•		_					

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre 2023 82

# d) <u>Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"</u>

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

# Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

_	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5	4
Ratio de operaciones pagadas	5	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	(1 <del>/2)</del>
	Importe ( m	iles euros)
Total pagos realizados	2.762	4.556
Total pagos pendientes	2	-
<del>-</del>		

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	202	3	2022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario (miles de €)	2.762	100%	4.556	100%
Número de Facturas	1.389	100%	2.015	100%

Para los cálculos anteriores se ha considerado como fecha de inicio del cómputo, la fecha de aprobación de la factura y como fecha fin, la fecha de pago efectivo de cada una de ellas. En este sentido, y a los efectos de una comparación homogénea de los datos de ambos ejercicios, los relativos al ejercicio 2022 han sido modificados con respecto los mostrados en las cuentas anuales aprobadas, donde como fecha inicio del cómputo se había considerado la fecha de emisión de la factura.

#### **NOTA 20. PERIODIFICACIONES**

El detalle del epígrafe "Periodificaciones" al 31 de diciembre es como sigue:

		Miles de	euros	
	2023		20	022
_	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Ingresos anticipados	0	0	801	47
		7	•	

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

83

En el año 2022, periodificaciones a corto plazo recoge las subvenciones al promotor recibidas y abonadas por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. El ingreso por dichas subvenciones se imputa en 30 años, cuyo vencimiento es en el año 2040

En el ejercicio 2023, los importes registrados como periodificaciones, han sido traspasados a la cuenta de subvenciones del patrimonio Neto. (Ver nota 16)

# **NOTA 21. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros				
	2	023	2	022	
	No		No		
	corriente	Corriente	corriente	Corriente	
In a selection of the selection					
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	:-	
Impuesto sociedades	-		-	-	
IVA pendiente de deducir					
		_	_	-	
		(nota 12(c))		(nota 12(c))	
Impuesto sociedades		6		12	
Impuesto sobre el valor añadido	: <del>*</del>	7	u <del>a</del>	108	
Seguridad Social	_	37	-	33	
Retenciones		37	2	38	
	-	87	-	191	
		(nota 19 (b))		(nota 19 (b))	

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto			abiertos
Impuesto sobre Sociedades Impuesto sobre el Valor Añad Impuesto sobre la Renta de la Rendimientos sobre el Capital Seguridad Social	s Personas Físicas		2018-2022 2019-2022 2019-2022 2019-2022 2019-2022
8	/ \	\	

Se A

Only -

**Ejercicios** 

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

84

El cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad está sujeto a la revisión por parte de la autoridad fiscal, pudiendo surgir diferencias como consecuencia, entre otras, de posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente, si bien dichas diferencias, en caso de producirse, no afectarían de forma significativa a estas Cuentas Anuales.

#### a) <u>Impuesto sobre beneficios</u>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2023			2022		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**	20	1.643	-	5:	2.570
Impuesto sobre Sociedades	9		9	12		12
Operaciones continuadas						
Beneficios/(Pérdidas antes de impuestos)	120	=	1.652	_	-	2.582
Diferencias Permanentes						
Con origen en el ejercicio	243	=	243	980	-	980
Con origen en ejercicios anteriores	-	(311)	(311)	_	(32)	(32)
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	2.704	ω.	2.704	1.972	ā.	1.972
Con origen en ejercicios anteriores		(559)	(559)	-	(559)	(559)
Base Imponible previa Compensación Bases imponibles negativas			3.729			4.943
de ejercicios anteriores			0.000			020
Base imponible (resultado fiscal)			3.729			4.943

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023 con origen en dicho ejercicio se corresponden a ajustes positivos por gastos no deducibles por importe de 243 miles de euros, fundamentalmente por dotaciones de insolvencias de otros clientes. Las diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores corresponden a ingresos por el exceso en las provisiones dotadas en ejercicios precedentes por importe de 311 miles de euros.

Las diferencias temporarias del ejercicio 2023 con origen en dicho ejercicio se corresponden a ajustes positivos por diferencias de amortización fiscal y contable de los inmuebles por importe de 1.375 miles de euros, por la provisión de insolvencias de 920 miles de euros correspondiente a saldos de clientes de alquiler y venta con una antigüedad de la deuda inferior a seis meses y por la cuantía de los gastos financieros no deducibles del propio ejercicio por importe de 409 miles de euros. Las diferencias temporarias de ajustes negativos se corresponden con la reversión parcial del ajuste de amortización de los años 2013 y 2014 por importe de 559 miles de euros.

Las diferencias permanentes del ejercicio 2022 con origen en dicho ejercicio se corresponden a ajustes positivos por la dotación de provisiones de gastos no deducibles por

- On

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

85

importe de 197 y por correcciones financieras de saldos pendientes de cobro por importe de 783 miles de euros. Las diferencias permanentes del ejercicio 2022 con origen en ejercicios anteriores se corresponden con la reversión de provisiones por litigios por importe de 22 miles de euros y a otros ingresos no deducibles por importe de 10 miles de euros.

Las diferencias temporarias del ejercicio 2022 con origen en dicho ejercicio se corresponden a ajustes positivos por diferencias de amortización fiscal y contable de los inmuebles por importe de 1.199 miles de euros y a la provisión de insolvencias de 764 miles de euros correspondiente a saldos de clientes de alquiler y venta con una antigüedad de la deuda inferior a seis meses, y la no deducibilidad de gastos financieros por importe de 9 miles de euros. Las diferencias temporarias de ajustes negativos se corresponden con la reversión parcial del ajuste de amortización de los años 2013 y 2014 por importe de 559 miles de euros.

De acuerdo con la Ley 61/1978, las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca 100% a una Entidad Local y autonómica como es el caso y que realicen promoción de suelo, viviendas y gestión de viviendas promovidas por los Ayuntamientos, gozan de la bonificación del 99% del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad no dispone a 31 de diciembre de 2023 y 2022 bases imponibles pendientes de compensar.

Según lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, con efectos para los ejercicios iniciados dentro de los años 2011, 2012 y 2013, la compensación de bases imponibles negativas de la Sociedad, está limitada al 50% o al 75% de la base imponible previa a dicha compensación en dichos ejercicios dependiendo del importe neto de la cifra de negocios alcanzada por la Sociedad en el ejercicio en el que se compense. Asimismo, para los periodos 2013 y 2014, la amortización del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias quedó limitada al 70% de la amortización contable.

#### **NOTA 22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejoras del medioambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio, así como tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31

de diciembre de 2023 y 2022.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

86

# **NOTA 23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

#### a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en las notas 12 y 19.

El desglose a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

	Miles de eu	iros	Miles de euros		
	2023		2022		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
<u>Deudores</u>					
Créditos	-	#3	-	-	
Otros deudores (Nota 12c)	2.042 (*)	5.937	2.042 (*)	15.925	
	2.042	5.937	2.042	15.925	
<u>Acreedores</u>					
Deudas (Nota 19a))	3.031	1.389	3.031	23.124	
Deudas con características especiales	12.168		12.168	*	
Deudas con empresas del grupo y aso	ociadas				
Intereses	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	=		11.592	
(*) 5: 1	15.199	1.389	15.199	34.716	

<sup>(\*)</sup> Dicho saldo está en su totalidad deteriorado.

# b) <u>Transacciones con partes vinculadas</u>

El detalle de las transacciones con partes vinculadas es como sigue:

	Miles de euros				
	Ingresos/ad	ctivos	Gastos/Pasivos		
	2023	2022	2023	2022	
Arrendamientos operativos Por locales a la administración Otros servicios	1.758	1.728			
Prestamo con instituto de Finanzas de Castilla La Mancha intereses	-	-	(975)	(986)	
		_ (}			

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

87

#### Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos o comisiones en el ejercicio. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Los importes percibidos por el personal de alta Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2023	2022		
Sueldos y salarios	259	251		
Total	259	251		

# c) <u>Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado</u> realizadas por los Administradores.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los Administradores o personas físicas o jurídicas vinculadas a ellos no han realizado con ésta ni con sociedades del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas físicas o jurídicas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **NOTA 24. INGRESOS Y GASTOS**

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue:

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

88

#### Miles de euros

_	2023	2022		
Ventas	366	6.798		
Prestación de servicios	6.615	6.483		
_	6.981	13.281		

La totalidad de las operaciones han sido realizadas en el mercado nacional.

En el epígrafe "Ventas" recoge la venta de 5 vivienda en Guadalajara, 1 vivienda en La Almarcha (Cuenca) y 1 vivienda en Alovera (Guadalajara). A 31 de diciembre de 2022 recogía la venta de 7 viviendas en Azuqueca de Henares (Guadalajara), un local comercial en Ciudad Real, una parcela en el polígono aeronáutico y logístico de Albacete y una parcela en Chillón (Ciudad Real

El epígrafe "Prestación de servicios" corresponde principalmente a ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles de los cuales 709 miles de euros (683 miles de euros en 2022) son ingresos por gastos repercutidos de los arrendatarios.

#### b) Aprovisionamientos

No se han registrado consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos en los ejercicios 20233 y 2022.

# c) Cargas sociales y provisiones.

El detalle de cargas sociales es como sigue:

Miles	de	euros

	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa Otros gastos sociales	373 3	351 3
	376	354

En relación a la provisión para gastos de personal registrada en el ejercicio, con fecha 6 de febrero de 2024 el Consejo de ministros adoptó Acuerdo por el que se aprobó el incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 19 de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del estado para el año 2023

# Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

89

Mediante Acuerdo de 13 de febrero de 2024, la Consejería de Hacienda, Administraciones Púbicas y Transformación Digital, autoriza la aplicación, a favor del personal del sector público regional, del incremento retributivo previsto en la Ley de Presupuestos del Estado.

El incremento retributivo supone un 0,5% adicional a los incrementos retributivos aplicados en el ejercicio 2023 (3%), siendo devengable desde el 1 de enero de 2023.

#### d) Otros resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos		
Otros gastos por regularizaciones		
Gastos varios	(5)	(4)
Resolución de contratos	(9)	(70)
Ingresos		
Ingresos varios	16	116
-	2	42

# e) Resultados financieros

Ni durante el 2023 ni durante el 2022 se ha producido la incorporación al activo de gastos financieros que recoja el rendimiento financiero repercutido a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha derivado del aplazamiento en la liquidación de derechos de cobro frente a la misma.

#### f) Gastos de explotación

Su detalle a 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros		
	2023	2022	
Arrendamientos y cánones	9	17	
Reparaciones y servicios	2.592	3.680	
Servicios profesionales independientes	199	191	
Primas de seguro	178	182	
Servicios bancarios y similares	13	29	
Suministros	313	302	
Otros servicios	355	323	
	3 659	4 724	

\$1,

Que de la constant de

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023 90

Reparaciones y servicios incluye el mantenimiento de todos los inmuebles de los que es titular la Sociedad.

La Sociedad incluye en otros gastos de gestión corriente las dotaciones de las provisiones correspondientes a la demanda judiciales en curso. En el ejercicio 2023, no existe gasto por este concepto (254 miles de euros en el ejercicio 2022).

# **NOTA 25. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2023	2022
Altos Directivos	4	4
Administrativos	11	11
Técnicos superiores	11	11
Técnicos medios	3	3
Total	29	29

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay personal con discapacidad superior al 33% trabajando para la Sociedad.

La distribución por sexos del personal de la Sociedad al término de los ejercicios 2023 y 2022 por categorías, es la siguiente:

		2023			2022	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Campaiana	2		_			
Consejeros	3	2	5	4	1	5
Altos directivos (no consejeros)	3	1	4	3	1	4
Técnicos superiores	6	5	11	6	5	11
Empleados de tipo administrativo	6	5	11	6	5	11
Técnicos medios	1	2	3	1	2	3
Total personal al final del ej.	19	15	34	20	14	34

Se.

Que

Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre 2023

91

# **NOTA 26. HONORARIOS DE AUDITORÍA**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 33 miles de euros al cierre del ejercicio, según el siguiente desglose

	Miles de e	Miles de euros		
	2023	2022		
Por servicios de auditoría Por otros servicios de asesoramiento		33		
	33	33		

Estos importes incluyen la totalidad de honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

# **NOTA 27. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2023.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Detalle de inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en miles de euros)

#### Inversiones Inmobiliarias:

versienes iliniesilianas.	Miles euros	Miles euros	
inversión inmobiliaria Terminada	Construcción (VNC)	Suelo	TOTAL
10 VPO ARGAMASILLA DE ALBA	283	74	357
10 VPP EN BUENACHE DE ALARCÓN	67	17	84
10 VPP EN COZAR (CR)	67	10	77
10 VPP EN ISSO-HELLIN (AB)	12	62	74
10 VPP TERRINCHES	219	59	278
109 VPP EN TOLEDO	670	0	670
109 VPP TOLEDO COMPLEMENTARIO	89	0	89
11 VPO EN GARCIOTÚN	604	36	640
11 VPO TORTOLA DE HENARES	59	0	59
12 VPO PARA JOVENES EN CUENCA	449	65	513
12 VPO VALDEVERDEJA	486	0	486
12 VPP EN ALHAMBRA (CR)	157	94	251
12 VPP EN VILLARROBLEDO (AB)	14	1	16
14 VPO EN HERAS DE AYUSO (GU)	464	43	507
148 VPO EN TOLEDO	6.615	3.249	9.865
15 VPO VILLARROBLEDO (alquiler	670	217	887
15 VPP EN MIGUELTURRA (CR)	86	30	116
16 VPP EN CABAÑAS DE LA SAGRA (1 VVDA)	6	2	8
16 VPP EN HELLIN (AB)	26	0	26
20 VPP EN CAMUÑAS (5 VVDAS) (TO)	73	1	74
21 VPO CAÑADA DE AGRA	755	0	755
24 VPO EN SOCUELLAMOS (VTA)	1.202	40	1.241
24 VPP EN ALMAGRO (CR)	126	93	220
25 VPP EN CALERA Y CHOZAS (TO)	23	19	42
29 VPO EN ILLESCAS (TOLEDO)	974	475	1.449
34 VPP AZUQUECA DE HENARES	852	298	1.150
35 VPP EN ALMANSA (AB)	163	290	454
35 VPP EN ILLESCAS (TO)	79	0	79
40 VPO TOMELLOSO (CR)	1.424	75	1.499
40 VPP EN MANZANARES (CR)	200	0	200
49 VPP EN BOLAÑOS DE CALATRAVA	80	0	80
50 VPP LA SOLANA (27 VVDAS antes 22 ) (CR)	138	42	180
56 VPO EN VALDEPEÑAS	2.505	124	2.629
59 VPO EN HERENCIA	2.530	125	2.655
60 VPP EN ALBACETE (AB)	161	379	540
66 VPO TALAVERA D.L.REINA	2.381	2.209	4.590
68 VPO EN LA SOLANA	1.524	0	1.524
7 VPP EN CABEZARRUBIAS (CR)	14	66	80
78 VPO EN DAIMIEL	1.749	286	2.035
8 VPP EN GUADALMEZ (CR)	11	40	51
80 VPP PARA JÓVENES EN CUENCA	302	0	302
82 VPP EN PUERTOLLANO (CR)	93	1.066	1.159

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Detalle de inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en miles de euros)

88 VPP EN GUADALAJARA	1.159	825	1.984
9 VPP EN CASAS IBÁÑEZ (AB)	21	48	68
96 V.P.P. ALCAZAR DE S. JUAN (	236	1	237
ADAPTACION 2 LOCALES 109 VPO TOLEDO	151	0	151
ADEC. 3 LOCALES 88 VPO GUADALAJARA	194	0	194
C. TECNOLOGIA Y DESARRO.MIGUEL	1.590	1.292	2.883
CENTRO INSTALACIÓN DE EMPRESAS I	3.268	2.303	5.571
CENTRO INSTALACION EMPRESAS II	0	1.697	1.697
CENTRO INSTALACION EMPRESAS III TOLEDO	712	0	712
EDIFICIO CAJA GUADALAJARA C/JU	12.615	0	12.615
LOCALES 60 VPP ALBACETE	101	0	101
OTROS GASTOS IMPUTABLES (35 ILLESCAS)	4	0	4
VIVERO DE EMPRESAS GUADALAJARA	3.785	44	3.830
VIVERO DE EMPRESAS TALAVERA	2.957	58	3.014
PARCELAS SAN LÁZARO	0	20	20
VENTA INFANTE D.JUAN MANUEL(BELMONTE)	6.339	1	6.340
12 VPP ALBERCA	10	0	10
18 VPO NOMBELA	13	0	13
101 vpo Toledo	6.734	1.595	8.328
50 vpo Cuenca	2.527	835	3.362
48 vpp Guadalajara	1.260	224	1.484
69 VPO PUERTOLLANO	2.878	681	3.559
43 VPO ALMURADIEL	3.273	127	3.401
72 VPO CIUDAD REAL	1.547	272	1.820
15 vpo Belmonte	1.975	382	2.358
27 VPO MOCEJÓN	1.366	94	1.460
12 vpo en Agudo	1.014	180	1.194
15 vpo El Provencio	1.578	151	1.729
14 VPO EN ALBERCA DE ZÁNCARA	1.261	30	1.290
14 VPO CABEZARADOS	1.126	61	1.186
20 VPO CHILLON	836	41	877
20 VPO VILLAMAYOR DE SANTIAGO	1.033	66	1.099
15 VPO YUNQUERA DE HENARES	1.010	51	1.060
10 VPO MESTANZA	788	33	821
4 vpo Buendia	680	239	919
14 VPO CARDENETE	752	26	778
19 VPO MADRIDEJOS	459	144	603
10 VPO LOS CORTIJOS	528	79	607
25 VPO MEMBRILLA	489	46	535
5 vpo La Almarcha	548	46	594
16 VPP EN PORZUNA	603	0	603
19 VPO VILLARRUBIA DE LOS OJOS	520	0	520
16 VPO ALOVERA	328	14	342
12 VPO CARRION DE CALATRAVA	77	14	91
18 VPO PRIEGO	79	2	81
6 Argamasilla de Calatrava	235	119	354
60 VPO BIOC. TOLEDO	43	11	54
5 VPO CUENCA	<u></u>	17	76
	/ \		1 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto

con la cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Detalle de inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en miles de euros)

6 VPO ALAMILLO	110	0	110
	110	0	110
10 VPP TORRE DE JUAN ABAD	99	5	104
58 VPO ALBACETE	83	16	99
10 VPO BETETA	87	4	91
10 VPP PUEBLO NUEVO	58	14	72
10 VPO VILLAMAYOR DE CTRAVA.	5	1	6
43 VPO TARANCON	5.118	252	5.369
70 VPO TOLEDO	5.992	950	6.942
27 VPO TALAVERA REINA	1.588	1.059	2.647
30 VPO ALAMEDA DE LA SAGRA	2.018	449	2.467
60 VPO ALBACETE	170	70	240
31 VPO CIUDAD REAL	27	65	93
Total coste a 31 de diciembre de 2023:	112.516	24.341	136.857
Deterioro a 31 de diciembre de 2022:			(28.344)
Total		••••	108.513
		_	

# Inversiones inmobiliarias en curso:

Inversiones Inmobiliarias	Construcción	Suelo	Total
Parcela San Lazaro - Quixote CREA	-	5.949	5.949
PERI San Lázaro - Quixote CREA	8.332	-	8.332
Aparcamiento San Lázaro - Quixote CREA	7.006	N ==	7.006
Alamedas		1.161	1.161
Total coste a 31 de diciembre de 2023:	15.338	7.110	22.448
Deterioro a 31 de diciembre de 2023:		1 \	(17.209)
Total		-	5.239

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Detalle de inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en miles de euros)

# Inversiones Inmobiliarias:

Inversión Inmobiliaria Terminada	Construcción (VNC)	Suelo	TOTAL
10 VPO ARGAMASILLA DE ALBA	300	74	373
10 VPP EN BUENACHE DE ALARCÓN	71	17	88
10 VPP EN COZAR (CR)	74	10	84
10 VPP EN ISSO-HELLIN (AB)	13	62	75
10 VPP TERRINCHES	233	59	292
109 VPP EN TOLEDO	718	0	718
109 VPP TOLEDO COMPLEMENTARIO	97	0	97
11 VPO EN GARCIOTÚN	640	36	675
11 VPO TORTOLA DE HENARES	62	0	62
12 VPO PARA JOVENES EN CUENCA	475	65	540
12 VPO VALDEVERDEJA	512	0	512
12 VPP EN ALHAMBRA (CR)	171	94	265
12 VPP EN VILLARROBLEDO (AB)	16	1	18
14 VPO EN HERAS DE AYUSO (GU)	491	43	535
148 VPO EN TOLEDO	7.005	3.249	10.254
15 VPO VILLARROBLEDO (alquiler	712	217	929
15 VPP EN MIGUELTURRA (CR)	96	30	126
16 VPP EN CABAÑAS DE LA SAGRA (1 VVDA)	6	2	8
16 VPP EN HELLIN (AB)	30	0	30
20 VPP EN CAMUÑAS (5 VVDAS) (TO)	79	1	80
21 VPO CAÑADA DE AGRA	800	0	800
24 VPO EN SOCUELLAMOS (VTA)	1.272	40	1.312
24 VPP EN ALMAGRO (CR)	142	93	236
25 VPP EN CALERA Y CHOZAS (TO)	24	19	43
29 VPO EN ILLESCAS (TOLEDO)	1.032	475	1.507
34 VPP AZUQUECA DE HENARES	879	298	1.178
35 VPP EN ALMANSA (AB)	182	290	472
35 VPP EN ILLESCAS (TO)	86	0	86
40 VPO TOMELLOSO (CR)	1.513	75	1.588
40 VPP EN MANZANARES (CR)	222	0	222
49 VPP EN BOLAÑOS DE CALATRAVA	90	0	91
50 VPP LA SOLANA (27 VVDAS antes 22 ) (CR)	148	42	190
56 VPO EN VALDEPEÑAS	2.661	124	2.786
59 VPO EN HERENCIA	2.689	125	2.813
60 VPP EN ALBACETE (AB)	184	379	563
66 VPO TALAVERA D.L.REINA	2.521	2.209	4.730
68 VPO EN LA SOLANA	1.619	0	1.619
7 VPP EN CABEZARRUBIAS (CR)	16	66	82
78 VPO EN DAIMIEL	1.858	286	2.144
8 VPP EN GUADALMEZ (CR)	12	40	52
80 VPP PARA JÓVENES EN CUENCA	324	0	324
82 VPP EN PUERTOLLANO (CR)		1.066	1.173

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto

con la cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Detalle de inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en miles de euros)

88 VPP EN GUADALAJARA	1.287	874	2.162
9 VPP EN CASAS IBÁÑEZ (AB)	24	48	71
96 V.P.P. ALCAZAR DE S. JUAN (	269	1	270
ADAPTACION 2 LOCALES 109 VPO TOLEDO	157	0	
ADEC. 3 LOCALES 88 VPO GUADALAJARA	202	0	157 202
C. TECNOLOGIA Y DESARRO.MIGUEL		_	
CENTRO INSTALACIÓN DE EMPRESAS I	1.649 3.456	1.292	2.941
CENTRO INSTALACION EMPRESAS II		2.303	5.759
CENTRO INSTALACION EMPRESAS III TOLEDO	0 739	1.697	1.697
EDIFICIO CAJA GUADALAJARA C/JU	13.101	0	739
LOCALES 60 VPP ALBACETE	107	0	13.101
OTROS GASTOS IMPUTABLES (35 ILLESCAS)	4	0	107
VIVERO DE EMPRESAS GUADALAJARA	3.942	0	2.000
VIVERO DE EMPRESAS TALAVERA	3.942	44	3.986
PARCELAS SAN LÁZARO		58	3.154
VENTA INFANTE D.JUAN MANUEL(BELMONTE)	0	20	20
12 VPP ALBERCA	6.558	1	6.558
18 VPO NOMBELA	10	0	10
101 vpo Toledo	14	0	14
50 vpo Cuenca	7.068	1.595	8.663
48 vpp Guadalajara	2.647	835	3.482
69 VPO PUERTOLLANO	1.334	224	1.559
43 VPO ALMURADIEL	3.010	681	3.691
72 VPO CIUDAD REAL	3.383	127	3.510
15 vpo Belmonte	1.625	272	1.897
27 VPO MOCEJÓN	1.989	382	2.372
12 vpo en Agudo	1.410	94	1.504
15 vpo El Provencio	1.031	180	1.211
14 VPO EN ALBERCA DE ZÁNCARA	1.613	151	1.764
14 VPO CABEZARADOS	1.301	30	1.330
20 VPO CHILLON	1.172	61	1.232
20 VPO VILLAMAYOR DE SANTIAGO	861	41	903
15 VPO YUNQUERA DE HENARES	1.066 1.010	66	1.132
10 VPO MESTANZA		51	1.060
4 vpo Buendia	816 717	33	849
14 VPO CARDENETE	717 782	239 26	957
19 VPO MADRIDEJOS			808
10 VPO LOS CORTIJOS	473 551	144	617
25 VPO MEMBRILLA	526	79 46	630 573
5 vpo La Almarcha	698		572 756
16 VPP EN PORZUNA	626	58 0	756
19 VPO VILLARRUBIA DE LOS OJOS	545		626
16 VPO ALOVERA	429	10	545
12 VPO CARRION DE CALATRAVA	80	18	447 95
18 VPO PRIEGO	82	14	
6 Argamasilla de Calatrava	238	2 119	84 357
60 VPO BIOC. TOLEDO	46	119	57
5 VPO CUENCA	60	11 17	37
	<u> </u>	1/	γ .

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. Detalle de inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

6 VPO ALAMILLO	119	0	119
10 VPP TORRE DE JUAN ABAD	106	5	112
58 VPO ALBACETE	89	16	105
10 VPO BETETA	90	4	94
10 VPP PUEBLO NUEVO	63	14	77
10 VPO VILLAMAYOR DE CTRAVA.	5	1	7
43 VPO TARANCON	5.310	252	5.561
70 VPO TOLEDO	6.270	950	7.220
27 VPO TALAVERA REINA	1.644	1.059	2.703
30 VPO ALAMEDA DE LA SAGRA	2.091	449	2.540
60 VPO ALBACETE	181	70	251
31 VPO CIUDAD REAL	29	65	95
Total coste a 31 de diciembre de 2022:	117.987	24.406	142.393
Deterioro a 31 de diciembre de 2022:		_	(33.440)
Total			108.952

## Inversiones inmobiliarias en curso:

	Construcción	Suelo	Total	
Parcela San Lazaro - Quixote CREA		5.949	5.949	
PERI San Lázaro - Quixote CREA	8.332	-	8.332	
Aparcamiento San Lázaro - Quixote CREA	7.006	=0	7.006	
Alamedas		1.161	1.161	
Total coste a 31 de diciembre de 2021:	15.338	7.110	22.448	
Deterioro a 31 de diciembre de 2021:		_	-16.499	
Total			5.949	

Que de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya de l

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

# Detalle de Donaciones/subvenciones no monetarias relacionadas con Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de euros)

Miles de euros

		2023	3	202	2
Entidad donante	Bien donado / subvencionado	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable	Valor contable
100144					
JCCLM	CIE I	2.229	2.229	2.229	2.229
JCCLM	CIE	1.696	1.696	1.696	1.696
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	29 VPO ILLESCAS	474	474	474	474
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	88 VPP GUADALAJARA	810	810	859	859
AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES	34 VPP AZUQUECA DE HENARES	298	298	298	298
JCCLM	60 VPP EN ALBACETE	370	370	370	370
AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO	15 VPO VILLARROBLEDO	217	217	217	217
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	34 VPP ALMANSA	290	290	290	290
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	55 VPO VALDEPEÑAS	185	185	185	185
AYUNTAMIENTO DE SOCUÉLLAMOS	24 VPO SOCUÉLLAMOS	159	159	159	159
AYUNTAMIENTO DE HERENCIA	59 VPO HERENCIA	122	122	122	122
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	50 VPP LA SOLANA (22 VVDAS)	53	53	53	53
AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	40 VPO TOMELLOSO	75	75	75	75
JCCLM	12 VPO CUENCA	64	64	64	64
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA	VIVERO DE EMPRESAS TALAVERA	57	57	57	57
AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO	24 VPP ALMAGRO	91	91	91	91
AYUNTAMIENTO DE GARCIOTÚN	11 VPO GARCIOTÚN	43	43	43	43
JCCLM	10 VPP ISSO-HELLÍN	60	60	60	60
JCCLM	VIVERO DE EMPRESAS GUADALAJARA	41	41	41	41
AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA	15 VPP MIGUELTURRA	29	29	29	29
AYUNTAMIENTO DE COZAR	10 VPP COZAR	9	9	9	9
AYUNTAMIENTO DE TERRINCHES	10 VPO TERRINCHES	98	98	98	98
AYUNTAMIENTO DE BUENACHE DE ALARCÓN	10 VPP BUENACHE DE ALARCÓN	16	16	16	16
AYUNTAMIENTO DE HERAS DE AYUSO	14 VPO HERAS DE AYUSO	86	86	86	86
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	68 VPO LA SOLANA	515	515	515	515
AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL	78 VPO DAIMIEL	257	257	257	257
JCCLM	148 VPO TOLEDO	3.248	3.248	3.248	3.248
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA	66 VPO TALAVERA DE LA REINA	2.182	2.182	2.182	2.182
AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO	82 VPP PUERTOLLANO	1.052	1.052	1.052	1.052
JCCLM	12 VPP ALHAMBRA	89	89	89	89

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la

cual debería ser leído.

Out

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

# Detalle de Donaciones/subvenciones no monetarias relacionadas con Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

# (Expresado en miles de euros)

AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA	10 VPO ARGAMASILLA DE ALBA	72	72	72	72
JCCLM	12 VPP VILLARROBLEDO	61	61	61	61
AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS	20 VPP CAMUÑAS	62	62	62	62
AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS	7 VPP CABEZARRUBIAS	64	64	64	64
AYUNTAMIENTO DE BETETA	10 VPO BETETA	4	4	4	4
JCCLM	8 VPP GUADALMEZ	38	38	38	38
AYUNTAMIENTO DE HUERTA	14 VPO HUERTA DE VALDECARABANOS	37	37	37	37
AYUNTAMIENTO DE PUEBLO NUEVO BULLAQUE	10 VPO PUEBLO NUEVO BULLAQUE	14	14	14	14
AYUNTAMIENTO DE CALERA	1 VPP CALERA Y CHOZAS	23	23	23	23
JCCLM	101 VPO TOLEDO	1.595	1.595	1.595	1.595
AYUNTAMIENTO DE CUENCA	50 VPO CUENCA	835	835	835	835
JCCLM	48 VPO GUADALAJARA	224	224	224	224
JCCLM	69 VPO PUERTOLLANO	681	681	681	681
AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL	43 VPO ALMURADIEL	127	127	127	127
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	72 VPO CIUDAD REAL	272	272	272	272
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE	15 VPO BELMONTE	382	382	382	382
AYUNTAMIENTO DE MOCEJON	27 VPO MOCEJÓN	94	94	94	94
JCCLM	12 VPO AGUDO	180	180	180	180
AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO	15 VPO EL PROVENCIO	151	151	151	151
AYUNTAMIENTO DE ALBERCA DE ZANCARA	14 VPO EN ALBERCA DE ZÁNCARA	30	30	30	30
AYUNTAMIENTO DE CABEZARADOS	14 VPO CABEZARADOS	61	61	61	61
AYUNTAMIENTO DE CHILLON	20 VPO CHILLON	41	41	41	41
AYUNTAMIENTO DE TUNQUERA DE HENARES	15 VPO YUNQUERA DE HENARES	51	51	51	51
AYUNTAMIENTO DE MESTANZA	10 VPO MESTANZA	33	33	33	33
AYUNTAMIENTO DE BUENDIA	4 VPO BUENDIA	239	239	239	239
AYUNTAMIENTO DE CARDENETE	14 VPO CARDENETE	26	26	26	26
AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS	19 VPO MADRIDEJOS	144	144	144	144
AYUNTAMIENTO DE LOS CORTIJOS	10 VPO LOS CORTIJOS	79	79	79	79
AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA	25 VPO MEMBRILLA	46	46	46	46
AYUNTAMIENTO DE LA ALMARCHA	5 VPO LA ALMARCHA	46	46	58	58
AYUNTAMIENTO DE ALOVERA	16 VPO ALOVERA	14	14	18	18
AYUNTAMIENTO DE CARRION DE CALATRAVA	12 VPO CARRION DE CALATRAVA	14	14	14	14
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	18 VPO PRIEGO	2	2	2	2
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA	6 VPO ARGAMASILLA DE CALATRAVA	119	119	119	119

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la

cual debería ser leído.

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

# Detalle de Donaciones/subvenciones no monetarias relacionadas con Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

# (Expresado en miles de euros)

JCCLM	60 VPO BIOC. TOLEDO	11		11	11	11
JCCLM	5 VPO CUENCA	17		17	17	17
AYUNTAMIENTO DE TORRE DE JUAN ABAD	10 VPP TORRE DE JUAN ABAD	5		5	5	5
JCCLM	58 VPO ALBACETE	16		16	16	16
AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA	10 VPO VILLAMAYOR DE CTRAVA.	1		1	1	1
JCCLM	70 VPO TOLEDO	950		950	950	950
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA	27 VPO TALAVERA REINA	1.059		1.059	1.059	1.059
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA	30 VPO ALAMEDA DE LA SAGRA	449		449	449	449
JCCLM	60 VPO ALBACETE	70		70	70	70
AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁNEZ	9 VPP CASAS IBÁNEZ	44		44	44	44
		23,399	N	23.399	24.462	23.462

On the second se

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# Anexo III Página 1 de 3

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

# Detalle de Existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de euros)

## Terrenos:

Detalle	2023	2022
12 VPO CASAS IBAÑEZ	24	24
9 VPO CASAS IBAÑEZ	0	0
54 VPO ALMOGUERA	393	393
34 VPO PUERTOLLANO	412	412
8 VPO HENAREJOS	28	28
8 VPO BUDIA	35	35
10 VPO MOLINA DE ARAGÓN	274	274
15 VPO GRANATULA DE CALATRAVA	0	28
20 VPO CAMPO DE CRIPTANA	178	178
25 VPO CAMPO DE CRIPTANA (JOVENES)	0	47
5 VPO FUENTELAENCINA	0	0
35 VPO TALAVERA DE LA REINA	1622	1622
16 VPP HELLÍN	0	0
13 VPO LIÉTOR	41	41

3.007 3.082

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# Anexo III Página 2 de 3

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

# Detalle de Existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de euros)

#### Obras en curso:

Detalle	2023	2022
20 VPO VILLAMANRIQUE	1.424	1.424
APARTADERO HELLÍN		
20 VPO CAMPO DE CRIPTANA	534	534
MIGUELTURRA	0	340
BARRIO AVANZADO	48.052	48.052
PP1	745	745
ECOBARRIO		
REALOJO	1.589	1.589
R6	4.251	4.251
R7	8.397	8.397
PAU AZUQUECA	171	171
Total Coste	65.162	65.503
Deterioro	(41.508)	(40.986)
	23.654	24.517

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

# Anexo III Página 3 de 3

# GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

# Detalle de Existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de euros)

## Obra terminada:

Detaile	2023	2022
4 VPO BELINCHÓN	378	378
16 VPO PEDERNOSO	2.129	2.129
15 VPO VILLARRUBIO	1.285	1.285
20 vpo Fuente de Pedro Naharro	1.955	1.955
PULGAR	663	663
R8	2.638	2.638
PARCELA 60	3.118	3.118
EUROCOPTER	17.364	17.364
ALTAGRACIA	0	0
150 VPO ALCAZAR DE SAN JUAN	666	666
10 VPO LAS MAJADAS	1.014	1.014
LOCAL 116 VPO GUADALAJARA	139	139
Acceso Aeronaves Pal	645	645
Total Coste	31.994	31.994
Deterioro	(15.738)	(15.996)
	16.256	15.998

De Children and the contract of the contract o

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de 2023, junto con la cual debería ser leído.

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023**

#### 1.- Generalidades.

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A.U. (en adelante GICAMAN S.A.U. o la Sociedad) es una empresa pública adscrita a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (en adelante, JCCM), entre cuyas actuaciones se encuentran, entre otras, la adquisición, gestión y conservación de infraestructuras y equipamientos de Castilla-La Mancha.

En el ejercicio 2023, GICAMAN S.A.U. continúa con la actividad llevada a cabo en ejercicios anteriores, realizando sus actuaciones siguiendo el mandato de la JCCM o sus Organismos o entidades dependientes, mediante un sistema de gestión basado en criterios de eficiencia, racionalidad económica y organización de los recursos, acordes con los criterios de control del gasto y disciplina presupuestaria.

Sus actuaciones se realizan dentro del marco jurídico existente entre la Sociedad y la JCCM, cuyo objeto es simplificar las relaciones entre ambas partes y que permite dotar a GICAMAN S.A.U. de los recursos necesarios para desarrollar las actuaciones de apoyo, ejecución y gestión que le han sido encomendadas por la JCCM.

La actividad de GICAMAN S.A.U. se desarrolla en una doble vertiente:

- La actividad promotora en la explotación de sus activos inmobiliarios (viviendas, locales, edificios de oficinas, suelos y otros activos inmobiliarios).
- Las actuaciones realizadas en su condición de medio propio personificado de la Administración de la JCCM.

Durante el ejercicio 2021 fue aprobado por El Consejo de Administración de GICAMAN S.A.U. y autorizado por el Consejo de Gobierno de la JCCM la modificación de los estatutos sociales para la configuración de la sociedad como medio propio personificado al servicio de la JCCM y demás organismos o entidades dependientes de la misma que tengan la condición de poder adjudicador.

En el ejercicio 2022 se procedió a la elevación a público y registro de la citada modificación estatutaria.

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas respetando siempre los criterios de prudencia y de la imagen fiel. Para ello, se han examinado convenientemente los proyectos a acometer, analizando la viabilidad de los mismos y tomando las decisiones más adecuadas para minimizar los riesgos e incertidumbres que puedan afectar a la evolución de la Sociedad en el futuro.

St. St.

#### 2.- Aspectos relevantes de la situación económica financiera.

Los resultados del ejercicio 2023 presentan el siguiente desglose:

Resultado de Explotación:
 Resultado Financiero:
 Impuesto sobre beneficios
 1.514 miles de euros
 138 miles de euros
 9 miles de euros

RESULTADO DEL EJERCICIO: 1.643 MILES DE EUROS

El Patrimonio Neto de la Sociedad asciende a 31 de diciembre de 2023 a 130.580 miles de euros, habiendo sido dicho importe de 106.272 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. El saldo actual del Patrimonio Neto garantiza el equilibrio patrimonial de la Sociedad para los ejercicios venideros.

En el ejercicio 2023, mediante Resolución de la Consejería de Fomento, se ha aprobado una aportación patrimonial a esta Sociedad de 22.000 miles de euros, con el objeto de amortizar el principal de un préstamo suscrito con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha de ese mismo importe.

El fondo de maniobra al final del ejercicio 2023 asciende a 53.045 miles euros (Activo corriente – Pasivo corriente), lo que garantiza el cumplimiento por parte de la Sociedad de sus compromisos a corto plazo con sus proveedores y acreedores. No obstante, el activo circulante incluye existencias por importe de 45.861 miles de euros cuyo ciclo de rotación excede sustancialmente el ejercicio económico.

# 3.- Ejecución de obras y otras actuaciones.

En relación con las obras de urbanización del PSI "Nueva Área dotacional El Terminillo (Cuenca) y obras de enlace con la carretera N-320 en Cuenca" en las que se están realizando determinadas prestaciones pendientes de ejecutar incluidas en el contrato de obras, así como la reposición de elementos y daños ocasionados por actos de vandalismo, durante el ejercicio 2023 se han certificado y pagado 125 miles de euros (1.025 miles de euros en el ejercicio 2022). Las obras quedarán definitivamente terminadas y recepcionadas en el ejercicio 2024.

En el ejercicio 2023 se han realizado acciones para la ejecución de los trabajos de desbroce y limpieza en la parcela del Barrio Avanzado de Toledo, propiedad de esta Sociedad.

Asimismo, se han realizado intervenciones para la ejecución de las actuaciones necesarias para la liquidación de las obligaciones derivadas del PAU del Sector AO1 de Miguelturra (Ciudad Real)

#### Obras de ejecución en materia de vivienda.

Durante el ejercicio 2023, se han realizado numerosas intervenciones de mantenimiento en las viviendas titularidad de la Sociedad.

Dichas intervenciones obedecen fundamentalmente a actuaciones de mantenimiento correctivo, si bien también se realizan actuaciones de puesta al día de las viviendas, de cara a su posterior adjudicación y entrega.

Estos trabajos consisten básicamente en acometidas en diversas instalaciones, adecentamiento de promociones, puesta a punto de viviendas vacantes y actuaciones relacionadas con elementos de seguridad de los edificios.

En este ejercicio se han realizado un total de 637 intervenciones, sobre un número de 455 viviendas, según el siguiente detalle por provincias:

	NÚMERO INTERVENCIONES	NÚMERO VIVIENDAS
ALBACETE	39	35
CIUDAD REAL	229	138
CUENCA	56	51
GUADALAJARA	63	45
TOLEDO	250	186
тот	AL 637	455

#### 4.- Parque de viviendas.

A 31 de diciembre de 2023 GICAMAN S.A.U. gestiona un total de 2.159 viviendas, ubicadas en el conjunto del territorio regional, de las cuales 105 están comercializadas actualmente en la modalidad de pago en diferido. Las restantes 2.054 viviendas lo son en régimen de alquiler, estando 1.722 alquiladas y el resto 332 viviendas vacantes en diferentes procesos de análisis y sujetas a diversas circunstancias, lo que supone un porcentaje de ocupación del 84 %.

En el ámbito de la gestión del parque de viviendas, el objetivo es la plena ocupación de las viviendas disponibles y la gestión eficaz de los recursos, destacando las siguientes actuaciones en el ejercicio:

- Reducción de los plazos de adjudicación de las viviendas.
- Venta de 7 viviendas durante el ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

5 viviendas en Guadalajara

- 1 vivienda en Alovera
- 1 vivienda en La Almarcha.
- Elevación a escritura pública de 1 contrato suscrito en ejercicios anteriores de compraventa con pago diferido.
- Adjudicación de un total de 38 viviendas del parque público de GICAMAN, S.A.U. en régimen de alquiler durante el ejercicio 2023.
- Avance en la tramitación de promociones de vivienda con trámites administrativos pendientes.
- Se han enviado 1.848 comunicaciones a los inquilinos a los efectos de actualizar los datos y contactos de cada uno de ellos y para cumplir con la Ley de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo.
- En el ejercicio 2023 se ha iniciado el procedimiento de licitación de un derecho de superficie sobre la parcela R-60 de Toledo para la construcción y explotación en régimen de alquiler accesible, por parte de una empresa privada, de 124 viviendas.
- Desarrollo de los mecanismos necesarios para destinar parte del parque de viviendas de GICAMAN, S.A.U. a colectivos específicos.
  - Con fecha 23 de noviembre de 2023, se ha suscrito con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, un nuevo Acuerdo Marco de colaboración para el alquiler de viviendas destinadas a víctimas de violencia de género. A fecha 31 de diciembre de 2023 están destinadas para tal fin 10 viviendas.
  - En el marco del Convenio suscrito entre la "Asociación de mujeres afectadas de cáncer de mama y ginecológico de Albacete" (AMAC) y GICAMAN, S.A.U. el 25 de octubre de 2017, se puso a disposición de dicha asociación una vivienda en Albacete.
  - En el marco del Convenio firmado entre la "Asociación de familias de niños con cáncer de Castilla-la Mancha" (AFANION) y GICAMAN, S.A.U. el 4 de noviembre de 2021, se pusieron a disposición de dicha Asociación 2 viviendas ubicadas en Toledo.

 Cesión de dos locales en los bajos de dos promociones en Toledo a la Asociación Down y a Cruz Roja, respectivamente.

SCL ()

#### 5.- Otros inmovilizados.

#### -Edificios y locales comerciales.

GICAMAN cuenta con seis edificios de oficinas, utilizados para alquiler a distintas empresas, con un total de 22.071 m2 y un grado de ocupación a la finalización del ejercicio 2023 del 100%.

Así mismo, dispone de locales comerciales ubicados en las plantas bajas de alguna de las promociones de vivienda (para alquiler y venta), con una superficie total de 4.509 m2, con una ocupación de un 30% a la finalización del ejercicio 2023.

En el ejercicio 2023 se ha procedido a la firma de 10 nuevos contratos de alquiler relacionados con estos inmovilizados.

#### -Urbanización y suelos.

Se trata de una serie de inversiones en proyectos de urbanización de suelos residenciales e industriales ubicados en distintos puntos de la región. La estrategia para los próximos ejercicios es poner en valor estos proyectos, de manera que generen liquidez a la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un total de 28.983 m2 para uso residencial y 170.103 m2 para uso industrial.

Dentro de estos últimos cabe destacar el Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete, en cuyo ámbito se están llevando a cabo obras de urbanización para dar servicio al Polígono Industrial ubicado junto al Aeropuerto de los Llanos en Albacete. De una superficie total de 817.735 m2, quedan pendientes de comercializar 161.730 m2.

#### -Otros activos inmobiliarios.

La Sociedad es propietaria de dos edificios más, uno de ellos un Hotel Venta ubicado en Belmonte (Cuenca) que se encuentra actualmente en explotación mediante arrendamiento a largo plazo a un tercero y un edificio multidisciplinar ubicado en Toledo y denominado "Quixote Crea" que no está actualmente en explotación, del que se viene realizando el mantenimiento y custodia de la obra ejecutada.

# 6.- Otras actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2023.

En el ejercicio 2021 se procedió a la formalización de un Acuerdo Transaccional con el Ayuntamiento de Villaminaya como resultado del cual se puso fin al procedimiento judicial instado por dicho Consistorio sobre el cumplimiento del Convenio de cooperacion financiera para el desarrollo de una actuación industrial en dicho término municipal firmado en el año 2010. A la finalización del ejercicio 2023, el Ayuntamiento ha cumplido con los compromisos

One

de pago recogidos en dicho Acuerdo, habiendo abonado el último pago estipulado entre las partes a principios del el ejercicio 2023.

En el ámbito de los convenios de cooperación financiera con diversos Ayuntamientos, a 31 de diciembre de 2023 se ha entablado contacto con el Ayuntamiento de Daimiel con el objeto de establecer un calendario para el pago de las cantidades debidas por dicho Consistorio a GICAMAN, S.A.U.

# 7.- Aspectos relacionados con la organización y gestión interna de la empresa.

#### - Control interno.

Como medidas implantadas en este ejercicio para la mejora de la gestión y el control interno dentro de la Sociedad, podemos destacar las siguientes:

- Plena y constante comunicación con la Consejería de Fomento para una rápida y eficaz respuesta a las cuestiones que puedan plantearse. En este sentido, se han implementado reuniones de carácter periódico para el seguimiento de los asuntos existentes.
- Coordinación total con el personal del resto de las distintas Consejerías y Organismos de la JCCM para la apropiada ejecución de las actuaciones relacionadas con éstas.
- Ampliar las actuaciones para el examen y control de las inversiones, fortaleciendo el Área de la empresa encargada de la gestión del Patrimonio y Vivienda.
- Minoración de los costes de mantenimiento del parque inmobiliario, mediante acciones tendentes a optimizar los recursos disponibles.
- Fomentar medidas en el ámbito de las viviendas titularidad de la Sociedad tendentes a la consolidación del objetivo de plena ocupación, así como de aquellas otras tendentes a la reducción de la morosidad existente.
- Continuar y mejorar la política de negociaciones para solucionar conflictos de manera adecuada, incurriendo en menores costes con la consiguiente generación de ahorros.
- Obtención de información de manera ágil y veraz, mediante la mejora de las aplicaciones informáticas disponibles y a través del examen, seguimiento y control de procedimientos, distribuyendo funciones y responsabilidades por departamentos.

#### - Cumplimento normativo.

- Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el

que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), GICAMAN, S.A.U., como parte integrante del Sector Público, está obligada a revisar las medidas de seguridad previstas en la normativa aplicable. Con fecha 28 de julio de 2023, GICAMAN, S.A.U aprobó su Política de Seguridad de Información, por parte del Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, dando cuenta de ello al Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 14 de diciembre de 2023. El propósito de esa Política es proteger los activos de información de la empresa, asegurando para ello la disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad de la información y de las instalaciones, sistemas y recursos que la procesan, gestionan, transmiten y almacenan, siempre de acuerdo con los requerimientos del negocio y la legislación vigente. El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información engloba los sistemas de información que soportan los procesos para servicios de GICAMAN, S.A.U. que se realizan estrictamente en el edificio de su sede, ubicada en la calle Río Cabriel n.º 12 de Toledo.

La Política de Seguridad de la Información debe ser conocida por todos los usuarios, motivo por el cual en el ejercicio 2023 se llevó a cabo en la empresa dos sesiones formativas impartidas por empresa externa, con la finalidad de asegurar la protección de la información y datos que se gestionan en GICAMAN, S.A.U, minimizar el riesgo de pérdida de datos, etc., para lo cual resulta fundamental la máxima colaboración e implicación de todo el personal de la empresa.

GICAMAN, S.A.U. tiene establecida una política Compliance en cumplimiento de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, que regula la responsabilidad de las personas jurídicas, incluyendo en su alcance a las sociedades mercantiles públicas y estableciendo el deber de dichas sociedades de implantar en su organización medidas eficaces de prevención de delitos en el ámbito de su actividad. El objetivo es prevenir, detectar y gestionar los riesgos penales de una manera temprana. A lo largo del año 2023 se celebraron tres reuniones de la Unidad de Cumplimiento, levantándose las correspondientes actas.

Adicionalmente, y con motivo de la entrada en vigor de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, los sujetos obligados (entre ellos, GICAMAN, S.A.U), quedan obligados a:

- Confeccionar e implementar un Sistema Interno de Información (consiste en políticas, procedimientos y protocolos internos de la empresa)
- Disponer de un canal de denuncias "externo" para poder realizar comunicaciones y denuncias seguras y confidenciales y
- Nombrar un responsable u órgano colegiado responsable del Sistema Interno de Información ("Comité del Canal de Comunicación de Incumplimientos")

St. S. S.

Ou T

En relación con lo anterior, cabe destacar que GICAMAN, S.A.U ya contaba con un Canal de Denuncias o Canal Ético implementado para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la empresa en materia de *Compliance*. Sin embargo, con la entrada en vigor de la citada ley, fue necesario adaptar dicho canal a las nuevas exigencias legales, denominándose actualmente "Canal de Comunicación de Incumplimientos", que está gestionado por un proveedor externo. Tanto los empleados de GICAMAN, S.A.U como sus proveedores y terceros pueden acceder al mismo a través de la página web de la empresa.

En el marco del Consejo de Administración celebrado el 14 de diciembre de 2023, fue aprobado el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información y fue nombrado el "Comité del Canal de Comunicación de Incumplimientos" como responsable del Sistema Interno de Información.

Posteriormente, el 15 de enero de 2024 se realizaron dos sesiones formativas para todo el personal de GICAMAN, S.A.U a fin de darles a conocer la existencia del canal y la finalidad del mismo.

- En el ámbito de la transparencia en términos retributivos, en el ejercicio 2021 se elaboró por primera vez un Registro retributivo de acuerdo al R.D. 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres en relación con las retribuciones del ejercicio 2020. En el ejercicio 2023 se ha actualizado el citado Registro con las retribuciones del ejercicio 2022, debiendo actualizarse de la misma manera de forma anual. El registro retributivo incluye los valores medios de los salarios, desagregados por sexo y distribuidos por grupo profesional, categoría profesional, nivel, puesto o cualquier otro sistema de clasificación aplicable.
- De conformidad con el art. 2,I) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, GICAMAN S.A.U. es sujeto obligado al cumplimiento de la citada Ley, cuyo objetivo es la protección de la integridad del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica mediante el establecimiento de obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Como consecuencia de dicha obligatoriedad, GICAMAN S.A.U. (i) aprobó el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el marco del Consejo de Administración celebrado el 20 de marzo de 2023 y (ii) aprobó el "Informe de Autoevaluación del Riesgo ante el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo" en el marco del Consejo de Administración celebrado el 14 de diciembre de 2023 (dicho Informe describe y evalúa, según los tipos de negocio llevados a cabo por GICAMAN, S.A.U, los diferentes riesgos en materia de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que podrían haberse detectado.

A lo largo del año 2023 se celebraron tres reuniones del OCI (Órgano de Control Interno), levantándose las correspondientes actas.

- La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de Libertad Sexual, que entró en vigor el 7 de octubre de 2022, incluye entre sus objetivos la prevención y sensibilización en el ámbito laboral de todas las clases de violencias sexuales, mediante la promoción de condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, incluidos los cometidos en el ámbito digital. Las empresas igualmente deben articular procedimientos específicos para la prevención de ese tipo de conductas, a fin de dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido víctimas. Las medidas que la LO 10/2022 establece para el cumplimiento de dicho objetivo son, entre otras, la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas, protocolos de actuación o acciones de formación en el seno de las empresas, sin distinción de la modalidad contractual que une a los empleados con la empresa correspondiente ni de la dimensión de aquélla. En cumplimiento de dichas obligaciones legales, GICAMAN S.A.U. remitió a todos sus empleados el "Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Laboral, Sexual o por Razón de Género en el Ámbito Laboral", cuyo objetivo es la implementación de un procedimiento específico destinado a evitar y, en su caso, corregir posibles situaciones de acoso en el ámbito laboral, así como dar a conocer los derechos y obligaciones de los empleados en este tipo de situaciones. Igualmente, el 27 de junio de 2023 se llevaron a cabo dos sesiones formativas en la materia dirigida a todos los trabajadores.
- En virtud de sendos acuerdos firmados entre la Dirección General de Vivienda y Suelo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha, GICAMAN, S.A.U fue designada como entidad beneficiaria de los fondos europeos enmarcados en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por ello, la Sociedad tiene la obligación de cumplir con lo establecido en el art. 6.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que se refiere a la obligatoriedad de disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables (en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses).

Por su parte, la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaría General de Fondos Europeos por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora aclara que las entidades ejecutoras del PRTR podrán valerse de otras entidades del sector público para llevar a cabo las acciones previstas en el PRTR, bajo la responsabilidad y la dirección de la entidad ejecutora. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad encargó a un experto externo la elaboración de un Plan de Medidas Antifraude y asesoramiento en la materia, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 14 de diciembre de 2023. Dicho Plan fue facilitado a los

empleados para su conocimiento e igualmente publicado en la página web de GICAMAN, S.A.U en el apartado de Transparencia.

Internamente, la encargada de llevar a cabo el seguimiento, la mejora continua, la gestión y coordinación de las medidas establecidas en el Plan Antifraude de GICAMAN, S.A.U es la Unidad de Cumplimiento en materia *Compliance*.

#### - Control de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha

En este sentido, GICAMAN S.A.U., con carácter mensual, comunica a la JCCM a través del sistema de información existente a tales efectos la información de carácter económico, financiero o de otra índole necesaria para cumplir de forma rigurosa y transparente con los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos por la propia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como de la Ley 4/2016 de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha, la Sociedad ha hecho pública, a través de su página web, toda la información pertinente para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en las citadas normas.

#### - Estructura de la organización.

A 31 de diciembre de 2023, el personal al servicio de GICAMAN, S.A.U. asciende a 29 empleados, encuadrados en cuatro áreas de actividad, bajo la tutela de la Gerencia de la Sociedad (Secretaría General, Área de Patrimonio y Vivienda, Área Financiera y Área Técnica).

#### 8.- Proyección a futuro.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el año 2023 y siguientes se presentan con importantes retos:

- Adecuar la gestión interna de la Sociedad para adaptarla a un funcionamiento cada vez más racional y eficaz, adaptándola a las nuevas tecnologías y cumpliendo con los cambios que vayan produciéndose en el marco normativo.
- Ejecutar, como medio propio de la JCCM, los encargos que ésta y sus organismos y entidades dependientes puedan encomendarle.
- Gestión de inversiones pendientes, resolviendo o modificando los contratos actuales para una mejor funcionalidad y un ahorro de costes.
- Ampliar la realización de actuaciones en el ámbito de las viviendas con el objetivo de

reducción del número de viviendas vacantes, para poner en valor el elevado parque inmobiliario con el que cuenta la Sociedad, y obtener recursos financieros con los que hacer frente a sus obligaciones de pago futuras.

- Mejorar la gestión de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad (viviendas, locales y otros inmuebles en arrendamiento) para obtener una mayor rentabilidad económica de los mismos.
- Promover políticas comerciales para fomentar la venta de aquellos activos (otros inmuebles y suelos residenciales e industriales) que por su singularidad puedan aportar recursos económicos adicionales.
- Contribuir a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaría establecido por la JCCM, implementando medidas para racionalización del gasto e incremento de los ingresos.
- Negociar con los Ayuntamientos la búsqueda de fórmulas para el cobro de las deudas en virtud de los convenios de cooperación financiera firmados en los años anteriores, mediante la implantación de calendarios de pago.

#### 9.- Política y gestión de riesgos.

Las actividades de la Sociedad están expuestas al riesgo financiero derivado de la fluctuación de los tipos de interés de los préstamos suscritos con las distintas entidades financieras para la financiación de las promociones de viviendas de las que es titular GICAMAN, S.A.U.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Área Financiera. A su vez, y con una periodicidad mensual, se informa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la situación de los préstamos, con el objeto de llevar a cabo una gestión centralizada de las operaciones financieras de la Sociedad.

#### 10.- Derivados.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene, ni tiene previsto, la contratación de este tipo de operaciones.

#### 11.- Acciones propias.

La Sociedad no dispone de acciones propias en cartera.

12.- Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo por importes significativos.

#### 13.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

#### Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5	4
Ratio de operaciones pagadas	5	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	_
	Importe (mi	les euros)
Total pagos realizados	2.762	4.556
Total pagos pendientes	2	E

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2022	2
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario (miles de €)	2.762	100%	4.556	100%
Número de Facturas	1.389	100%	2.015	100%

#### 14.- Hechos posteriores.

1.- A lo largo del ejercicio 2024, GICAMAN S.A.U. será el agente responsable de desarrollar la promoción, en régimen de cesión de derecho de superficie, de 86 viviendas protegidas en régimen de alquiler social o precio asequible en edificio energéticamente eficiente en Toledo, en la parcela de su titularidad denominada RP8, en virtud del Acuerdo n.º 6 de la Comisión Bilateral celebrada el 25 de octubre de 2023 entre el Director General de Vivienda y Suelo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Directora General de Vivienda de la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha, así como en presencia de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Consejero de Fomento de Castilla-La Mancha y el Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura.

Como consecuencia de lo anterior, GICAMAN S.A.U. resultará beneficiaria directa de una subvención al amparo del Programa VI del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe de 4.274 miles de euros.

2.- GICAMAN S.A.U. se creó por la Ley 11/1997, de 17 de diciembre, como ente instrumental al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quedando adscrita a la actual

Consejería de Fomento. Posteriormente, el 22 de diciembre de 2021 GICAMAN modificó sus estatutos con la finalidad de que se recogiera en los mismos el reconocimiento de la Sociedad como medio propio personificado de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y demás organismos o entidades dependientes de la misma que tengan la condición de poder adjudicador, previa autorización del Consejo de Gobierno de Castilla – La Mancha de 20 de diciembre de 2021.

Finalmente, en el marco del Consejo de Administración celebrado el 30 de enero de 2024 fueron aprobadas las tarifas aplicables a los futuros encargos que le serán realizados por la Administración regional y sus entes, habiendo sido aprobadas mediante Resolución de la Consejería de Fomento de la misma fecha.

Las categorías en las que GICAMAN podría prestar servicios en calidad de medio propio son las siguientes:

- Consultoría y apoyo en la implantación de políticas y programas de los entes Pertenecientes al sector público regional.
- Construcción, rehabilitación y conservación
- Planeamiento urbanístico y ordenación del territorio
- Gestión patrimonial

Las tarifas aprobadas tendrán un periodo de vigencia de un año a contar desde su aprobación.

#### FORMULACION DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2023

Reunidos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.U., con fecha 20 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Toledo, 20 de marzo de 2024

El Consejo de Administración

Da. Inés Sandoval Tormo Presidenta Dª. Silvia López Martín Consejera

D. Rubén Sobrino García Consejero D. isidro Hernández Perlines Consejero

D. Francisco José Armenta Menéndez Consejero